



# UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE URACCAN

## Monografía

Género en el contexto sociocultural, área urbana del municipio de  
Waslala, 2015

Para optar al título Licenciada en Sociología con Mención en Autonomía

**Autoras:** Gladys Yesenia Sánchez Rodríguez  
Gloria Liseykin Figueroa Canales

**Tutora:** MSc. Rosidani Molina Argüello

Waslala RACCN, Diciembre, 2015

Dedico este trabajo con amor y cariño primeramente a Dios que me ha dado la vida, fortaleza, paciencia, sabiduría y entendimiento para terminar la investigación.

A mi padre y mi madre por educar en mí cada día e inculcar la perseverancia y enseñarme aquellos valores que los tengo muy presente en la vida diaria y a mis hermanos que son mi inspiración, por estar ahí cuando más los he necesitado y en especial a mi madre por su ayuda incondicional y constante cooperación.

A mis apreciadas amigas por apoyarme y estar conmigo de manera desinteresada y motivarme cuando lo necesité.

A mis maestros y maestras quienes nunca desistieron al enseñarme, aun sin importar que muchas veces me sentía desanimada, a ellos y ellas que depositaron su confianza en mí.

Gloria Liseykin Figueroa Canales

Dedico este trabajo a:

Dios por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mi padre y mi madre por estar conmigo cuando los necesité y en especial a mi madre por su apoyo armónico, por amarme, estar conmigo en todo momento brindándome consejos.

A mi esposo por apoyarme y ayudarme en los momentos más difíciles.

A mi hijo por estar siempre a mi lado en todo momento de la realización de este trabajo.

A mis maestros y maestras por la paciencia y el cariño que ha tenido para enseñarnos, por la exigencia académica que han tenido conmigo para que sea una buena profesional.

Gladys Yesenia Sánchez Rodríguez

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer nuestros corazones e iluminar nuestras mentes y por haber puesto en nuestros caminos aquellas personas que han sido ejemplo y compañía durante todo el periodo de estudio.

Agradecer a nuestras familias por el esfuerzo realizado por ellos. El apoyo en los estudios de no ser a si no hubiese sido posible. A nuestros padres, madres y demás familiares por el apoyo que nos brindan, la alegría y fortaleza necesaria para seguir adelante.

Un agradecimiento especial a nuestros maestros y maestras por la colaboración, paciencia, apoyo y sobre todo por esa gran amistad que nos brindaron.

Gloria Liseykin Figueroa Canales

Gladys Yesenia Sánchez Rodríguez

## INDICES GENERAL

| <b>CONTENIDOS</b>  | <b>PÁGINA.</b> |
|--|----------------|
| <b>DEDICATORIA</b> .....   | <b>i</b>       |
| <b>AGRADECIMIENTOS</b> .....   | <b>ii</b>      |
| <b>INDICES GENERAL</b> .....   | <b>iii</b>     |
| <b>INDICE DE CUADROS Y ANEXOS</b> .....  | <b>iv</b>      |
| <b>RESUMEN</b> .....   | <b>iv</b>      |
| <b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....   | <b>1</b>       |
| <b>II. OBJETIVOS</b> .....   | <b>3</b>       |
| <b>III. MARCO TEÓRICO</b> .....  | <b>4</b>       |
| 3.1- Generalidades.....  | 4              |
| 3.2 Relaciones de género en los espacios de socialización. ....  | 6              |
| 3.3- Efectos de relaciones desiguales de poder en los espacios de socialización.....                   | 14             |
| 3.4- Plan de acción contribuya mejorar los espacios de socialización entre hombres y mujeres.....      | 22             |
| <b>IV. METODOLOGIA</b> .....   | <b>28</b>      |
| <b>V. RESULTADOS Y DISCUSIONES</b> .....   | <b>35</b>      |
| 5.1 Relaciones de género en los espacios de socialización. ....  | 35             |
| 5.2 Efectos de relaciones desiguales de poder en los espacios de socialización. ....                   | 42             |
| 5.3 Plan de acción que contribuya a mejorar los espacios de socialización entre hombres y mujeres..... | 48             |
| <b>VI. CONCLUSIONES</b> .....  | <b>56</b>      |
| <b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....  | <b>57</b>      |
| <b>VIII. LISTAS DE REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b> .....  | <b>58</b>      |
| <b>IX. ANEXOS</b> .....  | <b>563</b>     |

## **INDICE DE CUADROS Y ANEXOS**

### **Anexo 1.**

Grupo focal dirigido a mujeres de la población urbana.

### **Anexo 2.**

Guía de entrevista dirigida a líderes y lideresas.

### **Anexo 3.**

Guía de entrevista dirigida a representantes de instituciones.

### **Anexo 4.**

Guía de observación

### **Anexo 5.**

Mapa del municipio de Waslala.

### **Anexo 6.**

Mapa de los barrios del municipio de Waslala.

### **Anexo 7.**

Glosario.

### **Anexo 8.**

Foto #1. Tomada por Canales G. Aplicación de Grupo focal a pobladores del Barrio La Esperanza (Enero 2015).

Foto #2. Tomada por Sánchez G. Aplicación de Grupo focal a pobladores del Barrio El progreso (Enero 2015).

Foto #3. Tomada por Canales G. Aplicación de entrevista a Gloria Martínez, lideresa de barrio 3-80 (Enero 2015).

Foto #4. Tomada por Canales G. Aplicación de entrevista a Rafael Jiménez, líder de barrio Claudia Chamorro (Enero 2015).

Foto #5. Tomada por Sánchez G. Entrevista dirigida Omar González Representante de la Alcaldía Municipal de Waslala (Enero 2015).

Foto #6 Tomada por Canales. Entrevista Francisco Arauz Coordinador ADIS (Enero 2015).

**Anexo 9.** Plan de acción que contribuya a mejorar los espacios de socialización entre hombres y mujeres.

## **RESUMEN**

La investigación aborda la problemática género y su contexto sociocultural en el área urbana del Municipio de Waslala Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN), los objetivos que orientaron la investigación fueron: las relaciones de género en los espacios de socialización, efectos de las relaciones desiguales de poder y un plan de acción para mejorar los espacios de socialización entre hombres y mujeres.

La metodología utilizada se realizó en base al paradigma cualitativo de carácter descriptivo, las técnicas utilizadas fueron: Grupo focal, entrevista y la observación directa aplicadas a hombres y mujeres, líderes y lideresas, representantes de instituciones y organizaciones.

Los resultados encontrados muestran que: las relaciones de género en los espacios de socialización no se efectúa en su totalidad, principalmente en el núcleo familiar por patrones culturales inculcados, sin embargo se han promulgado leyes como la 648 la cual promueve la equidad de género con el propósito de que toda la sociedad en general se involucre en los procesos de desarrollo para que no haya exclusión.

Los efectos de las relaciones desiguales de poder genera y crea un ambiente hostil, acoso y la violencia, provocando efectos en el entorno social, cultural, económico, político y religioso tales como: Baja autoestima, depresión, miedo induciendo que las personas que lo sufre tienden a presentar problemas psicológicos, emocionales con deficiencia para integrarse a la sociedad positivamente, obstaculizando el desarrollo personal, familiar y con la humanidad en general.

Para hacer frente a la discriminación, la desigualdades entre hombres y mujeres se deben crear políticas, programas, planes estratégicos y sociales a fin de lograr el respeto de los derechos humanos involucrando a todos las autoridades locales de la sociedad a que participen aportando estrategias que promueva la equidad de género, la eficiencia económica y el desarrollo social.

## I. INTRODUCCIÓN

El sistema de género en América Latina es bastante severo los hombres y las mujeres se deben comportar de manera diferentes. Stirchak (2011) manifiesta:

*Las personas que trabajan integrada en la sociedad son discriminadas por que no son aceptable en la cultura latinoamericana por la desigualdad entre mujeres y hombres y el dominio de género se ha apoyado en mitos e ideología logrando desigualdad entre ambos sexo. (p.2)*

En Nicaragua predomina un modelo de sociedad patriarcal que afianza una relación de subordinación de la mujer respecto al hombre manifestándose en la precariedad en las condiciones de trabajo, la carga de trabajo familiar, el déficit en la atención sanitaria, la escasa participación en las esferas de toma de decisiones. (Educación sin Frontera, 2013).

Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, donde habitan pueblos indígenas y afro-descendientes han sido sometidos por años a procesos de exterminio, opresión, empobrecimiento, asimilación y segregación, se lucha contra el racismo y la Invisibilidad por prejuicios creados históricamente (Centro de Derechos Humanos, Ciudadanos Autonómicos, 2008-2012).

La evidencia muestra que las mujeres y hombres son de maneras semejantes. Sin embargo, también muestra que somos diferentes debido a los modos de vida sociales, al tipo de sociedades en que vivimos las relaciones sociales, económicas y políticas, que generan y reproducen desigualdades en las condiciones de género masculina y femenina.

En el municipio de Waslala la desigualdad entre ambos sexo se refleja dentro del núcleo familiar y en los trabajos realizan fuera del hogar son discriminado por la sociedad, por eso hablar de igualdad de género se considera de suma importancia ya que permite lograr cambios sociales que produzcan un desarrollo sostenible con paralelismo, crecimiento, responsabilidades, oportunidad donde se beneficie a todas las personas, que logre extinguir la discriminación de hombres y mujeres, que se presenta a gran escala.

Asimismo la injusticia, la discriminación, la desigualdad de género es similar a la de todo el país se registran casos de personas con problemas de desigualdad de derechos dentro de todos los ámbitos y por diferentes factores, Además de la discriminación, pesa la herencia indígena de una estructura social, hubieron mujeres emprendedoras que se destacaron durante la guerra y no se les fue reconocido su esfuerzo y valentía ya que solo sobresalen los hombres como los mejores.

Este trabajo de investigación sobre Género en el contexto sociocultural del área urbana en el municipio de Waslala, parte de una necesidad emergente en la sociedad donde hay exclusión de ambos sexo no hay participación equitativa y el género brinda oportunidades a hombres y las mujeres por igual en las interrelaciones existentes entre ellos en los distintos papeles que socialmente se les asignan.

Los resultados de este estudio servirán como fuente de información a estudiantes de educación media, universitarios, sociedad en general que tengan interés en documentarse sobre la temática y puedan construir una nueva cultura del género basada en la solidaridad, eliminando la jerarquía y promover la comprensión de todos y todas como ciudadano sin distinción de clase, región, nacionalidad o etnia por medio de las alternativas planteadas en el documento.

Aunque es un tema de discusión, existen hombres que no aceptan, piensan que las mujeres no están capacitadas para asumir roles que le competen a ellos sobre todo cuando entran en contacto con la cultura se apropian de esta y construyen su identidad de género en las relaciones sociales, en la comunicación e interacción con las demás personas.

Por lo antes expuesto nos planteamos la siguiente interrogante.

¿Cómo se manifiesta el género en el contexto sociocultural en el área urbana del municipio de Waslala?

## **II. OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

Analizar las relaciones de género en el contexto sociocultural, área urbana del municipio de Waslala RACCN 2015.

### **Objetivos Específico:**

1. Describir las relaciones de género en los espacios de socialización.
2. Valorar los efectos de relaciones desiguales de poder en los espacios de socialización.
3. Diseñar un plan de acción que contribuya a mejorar los espacios de socialización entre hombres y mujeres.

### III. MARCO TEÓRICO

#### 3.1- Generalidades

El género se está volviendo cada vez más uniforme en el mundo en las últimas décadas se han dado pasos importantes hacia el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, esta aspiración prorroga mucho de ser una realidad Dávila Molina (2013) refiere que:

*Género está determinado por características socioculturales que se construyen socialmente, las costumbres, las formas de vida que tiene cada pueblo o comunidad; son creencias, actitudes, valores y conductas que la sociedad asigna por el hecho de ser hombre o mujer y se refiere a los papeles o funciones sociales construido y asentado en base a su sexo y dependen de un particular contexto socioeconómico, cultural y político. (p.8)*

Hay instituciones que están apoyando la uniformidad de género y buscan contribuir a transformar los paradigmas políticos, culturales, que provocan la desigualdad de género en uno de sus estudios la Universidad de las Regiones Autónoma de la Costa Caribe, (2010) refiere:

*En el marco de la articulación institucional la universidad URACCAN en conjunto con el CEIMM, Centro de Estudio e Información de la Mujer Multiétnica, tiene como objetivos principal coordinar esfuerzos académicos donde permita una mejor articulación de política intercultural de género, que responda a las necesidades particulares de cada comunidad, con el ejercicio de la planificación institucional que es parte del trabajo que se desarrolla en conjunto con las diferentes área del recinto. ( p. 47)*

La equidad de género refleja la igualdad entre ambos sexo, una división equitativa del poder, igualdad de oportunidades incluyendo el acceso a bienes humanos salud, educación y productivos tierra, información, recursos financieros, igualdad de ingresos por trabajos del mismo valor, así como la equivalencia de expresión, incluyendo la representación política. (Garache, 2008)

Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos sin temor a la violencia, la opresión o la injusticia, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2006) afirma: *“que la mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular”* (p.8).

Los prejuicios que se crean en la sociedad afectan a las personas negándole la igualdad de derechos entre hombres y mujeres a través de roles y estereotipos, que hacen aparecer a los sexos completamente totalmente opuestos, sin poder beneficiarse de las diferentes oportunidades y desarrollo personal y social (Detrinidad, 2010).

La calidad de ser libre y compartir el mundo entre hombres y mujeres. Hacerlo depende de los deseos y las voluntades de la sociedad en general que consideren como un principio ético y práctico, la igualdad de las personas e incluyan en el convencimiento de que todas y todos tenemos el derecho a la paz, a la vida digna, integridad personal, justicia, democracia y libertad, la Ley de igualdad de derechos y oportunidades (2008), expresa:

*La dimensión sociocultural del género comprende el conjunto de normas y valores elaboradas por cada grupo social para integrar y cohesionar a sus miembros entre sí, asignándoles determinados roles y estatus sociales en el seno del mismo grupo. La fuerza integradora y cohesiva de las normas y valores reside en el hecho de ser esquemas estandarizados y compartidos por todos o por la mayoría de los miembros del grupo. (p. 25)*

En la Ley de igualdad y derecho de oportunidades (2008), en el artículo 48, refiere que desde su más temprana edad, hombres y mujeres interiorizan aquellas normas y valores, a la vez que se apropian de sus correspondientes roles y estatus de género, mediante procesos de socialización que se llevan a cabo a lo largo de la vida de todo individuo, desde su nacimiento hasta el momento de su muerte. Esto hace posible que cada individuo sea adscrito como miembro de un determinado grupo social, lo que implica que él tenga que ser excluido de otro u otros grupos sociales es la lógica de la inclusión y la exclusión grupal. (p.7)

Nicaragua cuenta con una base sólida para incluir perspectivas de género estas están plasmada en la constitución política de nuestro país, la Constitución Política (2007), establece:

*Capítulo II de Derechos Políticos en el artículo 48 la igualdad es incondicional de todos y todas en el goce de sus derechos de constituir organizaciones los trabajadores de la ciudad y el campo, las mujeres, los jóvenes, los productores agropecuarios, los artesanos, los profesionales, los técnicos, los intelectuales, los artistas, los religiosos, las comunidades de la Costa Atlántica y los pobladores en general. (p.16)*

Con el Gobierno del Comandante Daniel Ortega desde que inicio a gobernar en el 2007 hasta la actualidad ha aprobado numerosas Leyes que protegen a las mujeres y hombres donde restablecen sus derechos, como la ley 648, Ley de Igualdad y Derechos de Oportunidades, aprobada el 14 de Febrero del 2008 y Publicada en La Gaceta N° 51 del 12 de Marzo del mismo año. Con su aprobación, la mujer nicaragüense cuenta con un instrumento jurídico que garantiza y promueve la igualdad y equidad en el goce de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales entre hombre y mujeres (Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, 2008).

Hay un respaldo en la Ley 717 Creadora del Fondo para la Compra de Tierra con Equidad de Género para las mujeres rurales (2010), donde su objeto: “*crear un*

*fondo para compra de tierra que otorgue apropiación jurídica y material de la tierra a favor de mujeres pobres rurales. Lo cual permitirá mejorar la calidad de vida al núcleo familiar y acceso a los recursos financieros” (p.20).*

### **3.2 Relaciones de género en los espacios de socialización.**

Unas de las valoraciones que se pueden ampliar en los espacios de socialización para lograr el involucramiento de hombres y mujeres es corregir las brechas de exclusión y discriminación de las prácticas sociales, lo que apunta incorporar igualdad de oportunidades en todas las políticas, estrategias, programas, actividades administrativas, sociales y financiera construyendo a lograr grandes transformaciones (Larrea Martucci, 2011).

#### **Aspecto social**

La Constitución Política, 2007, expresa en la ley 648 que igualdad de género es la situación en que mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista, no es tanto que sean iguales, sino conseguir que unos y otros tengan las mismas oportunidades en la vida. Para conseguirlo, a veces es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad. (p.16)

Este es un compromiso de dimensión global que está respaldado por la Constitución Política de Nicaragua (2010). donde se requiere que ambos disfruten en condiciones de equivalencia de los bienes, oportunidades, recursos y recompensas valorados por la sociedad, no implica que uno y otro lleguen a ser idénticos, sino que sus posibilidades y circunstancias en la vida sean iguales.

Debido a esto uno de los mayores desafíos que enfrenta el siglo XXI está relacionado con la construcción de sociedades que están fuertemente asentadas sobre principios de derechos humanos que aseguren el pleno bienestar de la población, la gobernabilidad democrática y un desarrollo sustentable donde se requieren alcanzar mayor profundidad y extenderse a todos los ámbitos de la sociedad, en el plano de la cultura, de la vida cotidiana, de las relaciones sociales y de la distribución del poder. (Mora, 2006)

Para obtener resultados positivo en este desafío (Mora, 2006) ha determinado que la equidad de género ha surgido como una noción que articula los derechos individuales y justicia social, que es al mismo tiempo cultural y socio política y que fija una dirección al quehacer de diferentes actores sociales e institucionales en el marco de los mayores consensos alcanzados en materia de derechos humanos en un mundo que se globaliza.

La organización no gubernamental Promundo impulsó un programa para involucrar a los y las jóvenes en una reflexión crítica sobre el género y ayudarles

a desarrollar capacidades para actuar de manera más fortalecida y equitativa realizando intervenciones complementarias como talleres educativos, estrategias de alcance comunitario y una campaña multimedia para potenciar a las mujeres y jóvenes a tener un sentido de agencia y control sobre sus vidas y lograr introducir en la sociedad actitudes y comportamientos de equidad de género. (Nascimento, 2010).

La integración la participación de género en todas las políticas e intervenciones en cooperación al desarrollo si se desea lograr la justicia social y la plenitud de la labor de desarrollo para lograr un cambio social, La Haine (2010) refiere:

*Se ha logrado la incorporación el acceso al sistema educativo a Miskitos, Sumo, Ingles Criollo y Español de todas las edades promoviendo alfabetización, programas de becas, cultura, deporte, orientación vocacional; programas contra el VIH/SIDA, salud sexual y reproductiva, lucha contra las drogas, capacitaciones con enfoque de género a fin de mejorar nuestra formación social y garantizar desarrollo en nuestro país. (p. 5)*

Es importante el desempeño que realizan las organizaciones sociales para lograr la eficacia de la participación plena de mujeres y hombres con el fin de que las estrategias implementadas sean duradera y efectivas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009) ha implementado:

*En las escuelas de las ciudades, ha desarrollado dos ediciones del curso virtual sobre género y públicas, en colaboración con PRIGEPP-FLACSO que trató de responder a la necesidad de fortalecer las capacidades de las instituciones públicas para aplicar el enfoque de género en la formulación, gestión y evaluación de políticas públicas. ( p. 1)*

Se ha incluido a docentes a talleres, diplomados, planes de estudios de todos los grados escolares con conceptos de equidad de género, como punto clave para la enseñanza iniciando desde los más pequeños, no obviando a los padres y madres de familias ya que la educación debe abarcar el hogar, enseñando a los hijos e hijas a tratar con respeto y consideración similar tanto a mujeres como a hombres, aprendiendo a convivir en sociedad (Confederación Sindical Internacional, 2007).

En estos talleres se han integrado las distintas instituciones, docentes universitario, activistas sociales, profesionales, formadores/as del sector público, privado y de organizaciones de la sociedad civil, brindándole seguimiento, cumplimiento, asegurando la garantía y la protección de los derechos humanos e igualdad de género y que cada uno participen en el diseño, formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, proyectos y programas en distintos sectores (Comision Interamericana de Mujeres, 2013).

Con este enfoque el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009) dio oportunidad a otras comisiones a integrarse en el tema de género como es el

poder judicial que ha venido trabajando en la incorporación de hombres y mujeres como una estrategia que requiere un trabajo continuo para que las acciones transformen la justicia, y asuma una nueva cultura jurídica, con nuevas prácticas y concepciones culturales, en el nivel individual e institucional que contribuyan a superar la inequidad y la discriminación.

La Universidad Complutense de Madrid ha realizado un modelo para eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre hombres y mujeres, Lombardo (2007) expresa:

*El modelo es un tratado constitucional con especial referencia a la incorporación de una perspectiva de género en las áreas políticas comunitarias y el proceso institucional y administrativo en todos los niveles y etapas para garantizar que el personal tenga competencia en equidad, que haya cooperación en el temas entre todos los grupos de trabajo, que se utilicen las herramientas adecuadas. (p. 3)*

Los nuevos modelos de convivencia que vienen a beneficiar no solo a las mujeres, sino también a los hombres y sociedad en su conjunto con la esperanza de una vida mejor de construir una nueva forma de dirección social más democrático, justo e igualitario que permita ampliar nuestro horizonte vital (Instituto Vasco de la Mujer Manuel Iradier, 2008).

La Asamblea Mundial de la Salud (2007), adoptó la resolución de estrategia con la finalidad de mejorar, ampliar e institucionalizar la capacidad de la OMS considerando el papel de género y el sexo, planificación familiar, así como seguir de cerca las desigualdades en la salud, admitiendo la incorporación de una perspectiva de género en las políticas y programas, además de velar en todos los niveles de prestaciones de atención y de servicio de salud.

Asimismo la Asamblea Mundial de la Salud (2007) refiere: *“que las estrategias están dirigidas a todos el personal directivos y los funcionarios técnicos y administrativos, ya que son los principales a educar y donde se deben iniciar pues el género es una cuestión transversal y requiere compromiso y contribución de todo el personal”*(p.4).

El género es uno de los principales instrumentos de estudios por las condiciones que viven los hombres y las mujeres en cualquier tipo de sociedad, por eso las diferentes organizaciones luchan por la uniformidad entre ambos sexo, en la organización humanitaria cruz roja Méndez, (2007) manifiesta:

*Que tienen perfil en la defensa de los derechos humanos y entre sus principios, ha creado un instrumento diseñado desde el convencimiento a eliminar la discriminación, exclusión social por razones de género y favorecer la autonomía en situación de desprotección que no sólo es un derecho moral, sino que es crucial para el progreso humano y el desarrollo sostenibles, lograr*

*que sean capaces de identificar la diversidad de recurso existente en una comunidad y los distintos modo en que se relacionan y benefician las personas. (p. 5)*

### **Aspectos culturales.**

Las tradiciones culturales asociadas en la sociedad parte de nuestros ancestros los cuales nos inculcaron roles a hombres y mujeres por separado donde la mujer no podía salir sola a espacios público, los modos de vestir y comportarse estaban claramente delimitados en cuanto al sexo las mujeres no debían opinar de política, los hombres no debían entrar en la cocina. Todas estas tradiciones han ido cambiando junto con nuestro propio sistema jurídico, político y social (Méndez, 2007).

Las sociedades y las culturas no son estáticas, son entidades dinámicas que se renuevan y se moldean constantemente. Al igual que esta, el género se modifican con el correr del tiempo y por diversos factores, el cambio se produce en la medida en que las colectividades o las familias reaccionan a los cambios sociales y económicos vinculados a la globalización, las nuevas tecnologías, las presiones ejercidas por el medio ambiente, los conflictos armados, los proyectos de desarrollo (Sardar, 2005).

El cambio en la forma de vida de la sociedad es de ideología que se ha venido sustentado por miles de años, Sardar (2005) destaca:

*Que el género es una expectativa respecto a los atributos y comportamientos apropiados para la mujer y el hombre y las relaciones entre ellos, está influenciado por la erudición, la identidad y las relaciones entre ambos son fundamentales de la cultura porque dan forma a las acciones de la vida cotidiana en el seno de las familias, de la colectividad y del sitio de trabajo. (p.13)*

Han habido avances significativos, en las últimas décadas, los fuertes cambios sociales, económicos, científico técnicos han ejercido su impacto en la cultura universal, donde se puede apreciar en las representaciones de los roles de ambos sexo, lo cierto es que hoy en día estas nociones y prácticas que ha estado en calma durante milenios comienzan a desestabilizarse, a traernos no pocas complicaciones como maneras diferentes de entender lo femenino, lo masculino, lo privado y lo público (Nathii, 2012).

De acuerdo con el estudio realizado por Nathii, (2012) considera: “*estamos ante un prodigio dinámico donde entran en colisión puntos de cambio y de permanencia, tanto en el plano de la cultura, de la subjetividad social como de la subjetividad individual*” (p.2).

### **Aspectos Económicos**

En el ámbito empresarial la igualdad implica situar a la persona como centro de la gestión de los recursos humanos, reconociendo que trabajadores y trabajadoras, además de tener derechos y obligaciones en la empresa, los tienen también fuera, en el marco social y familiar, teniendo en cuenta que esto conlleva a entender y aceptar que estas responsabilidades inciden en cómo se sitúan en la empresa ambos sexos, tanto por las oportunidades que ésta les ofrece por su acceso y beneficio a las mismas (Fundación Mujeres, 2008).

La defensa de equidad de género a un grupo de hombres, asalariados y voluntarios que tuvieron un compromiso personal y organizacional por la equidad, con el objetivo de crear y consolidar un espacio grupal donde poder debatir, formarse, compartir e intercambiar desde lo vital, experiencias, opiniones y teorías en temas relacionadas con género (Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2009).

Los sindicatos han luchado a favor de los derechos de los trabajadores y trabajadoras creando estrategias organizativas encaminada a lograr la igualdad y revertir las discriminaciones existentes, cambiando actitudes de las personas la Confederación Sindical Internacional (2007) expresa:

*Luchan por cambios sociales, económicos y fundamentales, la igualdad de oportunidades y la dignidad humana, en todos los lugares de trabajo, y en todo los niveles de la sociedad han tenido grandes progresos a la hora de desarrollar normas para la equidad de género, una mayor consistencia entre distintas áreas políticas, mejorando la concienciación respecto a la perspectiva de género, y una distribución más justa de los recursos, a la vez han incrementado medidas que permitan reconciliar el trabajo con sus vidas personal y que se permita a los hombres pasar más tiempo con la familia y compartir las responsabilidades. (p.19)*

Las Agencia de las Naciones Unidas ha logrado crear un espacio donde integra a hombres y mujeres en el logro de equidad de género promoviendo la salud y reduciendo la violencia a nivel global, logrando ejemplos de ambos, actuando de manera equitativa basado en las perspectivas de derechos humanos sin que no haya conductas discriminatorias de ningún tipo (Huberman, 2009).

El Banco Mundial ha creado modelos para garantizar las mismas oportunidades de acceso en el mercado laboral a hombres y mujeres, incluyendo a organizaciones e instituciones brindándoles capacitaciones y asistencia técnica para alcanzar una igualdad por igual, Pungiluppi Castro, (2010) expresa:

*Modelo de Equidad de Género que facilita cambios de salarios y acciones afirmativas, promover el acceso a puestos gerenciales donde la experiencia ha demostrado que se requieren mayores incentivos, con una serie de buenas prácticas para garantizar las mismas oportunidades de acceso y éxito en el mercado laboral a hombres y mujeres. El modelo puede ser*

*adoptado tanto por empresas del sector privado como por agencias de gobierno, donde implica el establecimiento de una alianza. ( p.7)*

El propósito que busca el Banco Mundial, 2010 es que el gobierno apoye las empresas y organizaciones para lograr la adopción del GEM y hacerlo posible para facilitar que las empresas logren ser certificadas y en los casos que aplique, reciban el Sello de Equidad de Género.

Con la adopción de las nuevas leyes en muchas instituciones, organizaciones han habido cambios que ha dado oportunidad a hombres y mujeres a incorporarse a los trabajos en el mercado laboral, Larrañaga Sarriegi, (2008) expresa:

*En las últimas décadas hemos observados cambios importantes en el mercado laboral destacando, entre otros, la masiva incorporación de las mujeres al oportunidades de trabajo y la consiguiente feminización del colectivo asalariado. Los enormes avances en la formación de las mujeres y en su interés por participar de manera positiva los datos son tenaces y las diferencias persistentes, por el enorme esfuerzo que han realizado las mujeres. (p. 3)*

Actualmente existe un amplio consenso en torno a los planteamientos de la nueva economía institucional, en el sentido de que el desarrollo humano requiere de instituciones fuertes que fomenten la coordinación consciente de los actores sociales para resolver los problemas. Si bien se reconoce que la cohesión social se puede lograr a través de relaciones de reciprocidad, confianza o de dependencia explotación, se afirma que estados y mercados funcionan más eficientemente en contextos cívicos que incluyen confianza mutua y cooperación. En otras palabras, la democracia y el estado de derecho aumentan y condicionan el desarrollo humano (González I. E., 2009).

En un estudio hecho por Agurto, Guido (2015) expresan que las mujeres representan más de la mitad de la población, más aún, con el aporte de su trabajo, se han erigido como pilares fundamentales de la economía nacional. Se creó una división sexual del trabajo donde se ubicó a la mujer como responsable del trabajo doméstico y al hombre del trabajo productivo, la historia económica demuestra, que las mujeres siempre han estado incorporadas al trabajo productivo.

### **Aspectos Religiosos**

La iglesia católica apoya la igualdad entre hombre y mujer, y considera que son idénticos en dignidad y en valor ante Dios, pero eso no quita que reconozca una diversidad entre ambos. Son distintos, pero pares. Su constitución física, psicológica y hasta intelectual son femeninas o masculinas, esto es lo que la Iglesia reconoce. Reconociendo esta diversidad, apoya la igualdad de condiciones para acceder a la educación o a un puesto determinado (González C. , 2014).

Han sido muchos años de discusión sobre la ordenación al ministerio pastoral de la mujer, fue desarrollándose en el foro pastoral, en conferencias, en la conversación de pasillo o en el aula de estudio del Seminario, no menores fueron las discusiones por lo que se oponían a que la mujer desarrollara el pastorado dentro de la comunidad, a pesar que no hay argumentos suficientes para prohibirlo (Noriega, 2009).

### **Aspectos Políticos**

Los gobiernos de los países son las principales autoridades que deben incorporar la equidad de género como un eje transversal no obstante Sarriegi (2008), manifiesta:

*Los eje transversal de genero son para lograr el desarrollo de la nación, llevando a cabo un proceso de diseño e implementación de estrategias, programas y proyectos dirigidos a modificar, las condiciones de inequidad existentes entre mujeres y hombres, dándoles oportunidades a ambos de participar en campañas electorales de la medida en que todos los métodos y procesos de la cooperación para el desarrollo reflejen y potencien los objetivos de igualdad. (p.3)*

Cabe agregar el instituto Vasco de la Mujer Manuel (Iradier, 2008) ha realizado estrategias para lograr la justicia social y en los distintos sectores, como los movimientos reivindicativos de mujeres en todo el mundo y a la vez ha sido el primer paso para crear una concienciación social favorable para equilibrar las desigualdades existentes a nivel político, económico, social y laboral entre femenino y masculino.

Por su parte la constitución Política (2008), capítulo II, de derechos Político en el artículo 48 crea la política de género que viene a mejorar la estructura técnica institucional en los órganos de decisión fortaleciendo en intercambio en materia de legislación, jurisprudencia y doctrina a igualdad de mujer y hombre, cambiando los enfoques de vida, ambos deben tener el mismo derecho ante la ley, la sociedad y uno mismo, porque los cargos deben ser tomados conforme a la capacidad de la mujer y el hombre.

De acuerdo la investigación de Ramos (2011) expresa que ha tenido un significativo avance en la búsqueda de la igualdad y equidad jurídicas de la mujer y el varón en materia político electoral, debe darse el justo reconocimiento a estos avances, pero al mismo tiempo, continuar la reflexión que concluya un día con la afirmación categórica de que tales fines sean alcanzados.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009 esto nos ayudara a fomentar el desarrollo de capacidades para incorporar el enfoque de género en políticas, programas y proyectos estratégicos, en las instituciones de gobierno y en especial fortalecer las capacidades de cada país, en América

Latina se han desarrollado algunos cursos de formación y participación en talleres, seminarios y diplomados de género, en los temas de gestión de riesgos, políticas públicas y comunicación.

Con el gobierno del comandante Daniel Ortega se han realizado estrategias que promueven la participación de hombres y mujeres, que implica la participación real y efectiva de la sociedad en general, para lograr transformaciones en los estilos de vida y fomentar nuevos valores y reivindiquen los derechos igualitarios. (La Haine, 2010 manifiesta:

*Se han incorporado prácticas de género fomentando los derechos humanos e impulsando cambios y generando desarrollo en cargos públicos, asumiendo la conducción, formación y promoción de oficios en las instituciones del gobierno, en consejos y gabinetes del poder ciudadano, programas y proyectos estratégicos a nivel nacional regional, departamental, municipal y comunal en todos los ámbitos de la vida pública y privada en las mismas condiciones de oportunidad e igualdad salarial entre hombres y mujeres. (p.8)*

La participación de mujeres y hombres es una buena herramienta para promover la igualdad y la equidad, formulando políticas y promoviendo la adopción de las leyes en todos los aspectos de la vida, asegurar que ambos reciban la educación necesaria para satisfacer sus necesidades humanas básicas, Sánchez & Vargas (2002) expresa:

*La participación ciudadana de las mujeres y hombres, visibilizarían su aporte a la creación de políticas municipales específicas y sensibilización a la población, buscar generar cambios culturales y políticos que posibiliten una gestión democrática del desarrollo. Por ello, son esenciales el proceso de cambios producidos la incorporación de las demandas y expectativas de las mujeres y hombres, porque de una forma práctica y concreta se hacen evidente cómo el desarrollo nos involucra a todos y todas. (p. 2)*

En un estudio realizado sobre las perspectivas de género por (González, 2009) afirma que la equidad de género es un eje transversal y valoración equilibrada del potencial, la distribución del poder entre ellos y ellas, su aplicación implica la formulación de planes, programas e intervenciones que apunten a un impacto diferenciado y eficiente, a partir del reconocimiento de las diferentes realidades, intereses y necesidades entre ambos sexo.

De acuerdo con la Organización Naciones Unidas para la Alimentación (2000) afirma: “La política forestal ayuda a solucionar problemas que tienen tanto hombres como mujeres está relacionado a la tenencia de la tierra, al crédito y a la falta de acceso a la tecnología” (p. 5).

De acuerdo con la Confederación Sindical Internacional (2007), las leyes que las legisladoras y legisladores han efectuado es para garantizar la igualdad de oportunidades laborales y sociales en las diferentes instituciones, organizaciones privadas y estatales mediante talleres y capacitaciones la concientización a la sociedad acerca de la importancia y la necesidad social de la justicia, el cambio de actitudes, la manera de pensar y actuar, incluir actividades tradicionalmente femeninas.

### **3.3- Efectos de relaciones desiguales de poder en los espacios de socialización.**

Las desigualdades que se han ido generando a lo largo de la historia en los distintos espacios y contexto geográficos entre hombres y mujeres Miranda Téllez, (2014) afirma:

*La desigualdad son las inequidades derivadas de la raza, la etnia o el origen social, acarrea problemas mentales que trae consigo la drogadicción deteriorando la salud física, donde las oportunidades no están distribuida de una forma igualitaria para todos sino que intervienen ideología cultural, económica, religiosa y política. (p.16)*

La baja autoestima es una actitud que pocas veces se expresa con palabras ya que no pueden definir lo que siente o piensan, si lo reconoce ante los demás se sienten avergonzados en sí mismo sufren y se angustian pocos buscan ayuda la psicóloga Russek (2014) expresa:

*Las personas que tienen baja autoestima le tienen miedo al rechazo, se aíslan, les cuesta trabajo establecer una relación, no disfrutan de la que tienen, se preocupan exageradamente por la imagen que le dan los demás, por lo que siempre se sienten observado y criticado, al no relacionarse no tienen la habilidad y satisfacción que podría ayudarlos a cuestionar sus creencias equivocadas respecto a su valor personal, estas personas no defienden sus derechos, no se sienten digno de ser tratado con cariño y admiración, les cuesta trabajo responsabilizarse de sí mismo, se culpan de todo lo malo que sucede, buscan culpables para sentirse menos mal, les da gusto cuando alguien fracasa o le pasa algo malo por este motivo tienden a criticar constantemente a los demás. (p.26)*

La discriminación de género tiene como finalidad menospreciar el reconocimiento goce o ejercicios de la igualdad entre ambos sexo impidiendo que se fundamenten los derechos humanos y las libertades en la política, social, cultural, religiosa la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011) manifiesta:

*La discriminación de género pierde la motivación y la moral de las personas cuando se sienten inferior por las ofensas, las diferencias culturales que se convierten en diferencias biológica de sexo en jerarquía de poder, estatus,*

*ingresos, reparto de tareas, empleos y profesiones, experimentan rechazo y sienten fuerte resentimiento y pérdida de la valoración personal, produciendo efectos desiguales que ponen a las víctimas en una situación de desventajas y dificulta su acceso a oportunidades e igualdad de trato, oprime los niveles de autoestima de la persona, afectando su potencial de desarrollo y sus relaciones sociales. (p. 5)*

La discriminación desde el punto de vista social, es uno de los mayores males de la sociedad contemporánea, por que apunta a segregar, a diferenciar, dar un trato desigual o de inferioridad, a dividir a las personas en lo racial, económico, social, religión, nacionalidad, etnia, sexo. Sacrifica criterios de unidad social, fraternidad humana y de hermandad entre los hombres y se constituye en foco de divisiones, guerras y todo tipo de enfrentamientos que solo pueden conducir a dividir y a destruir a la humanidad (Ruiz, 2010).

La discriminación de género se traduce en el tratamiento injusto hacia una persona. Esta problemática afecta tanto a hombres como a mujeres. Es evidente en los diferentes ámbito de la vida social, donde existen tratos preferenciales según el género, en los laboral el empleado recibe un salario menor o menos responsabilidades de trabajo debido a los prejuicios de género y a los estereotipos injustos, en los deportes, en instituciones educativas y en organizaciones políticas. (Scott, 2014).

Las situaciones de desigualdad entre la sociedad no se explican por las conductas individuales de las personas ni por las decisiones personales sino que están relacionadas con el contexto social y político en el que viven las personas, su familia y el grupo de origen o de pertenencia. La historia encuentra su explicación más ajustada a la verdad en los procesos de exclusión de los sistemas políticos y económicos y en las injusticias sufridas por la clase o el grupo de origen o pertenencia (Etxaniz, 2010).

Aunque las mujeres compartan experiencias, fuerzas y obstáculos las forma de subordinación y de vulnerabilidad son tan complejas y esta individualizadas como las personas que las sufren, Murgialday y Vázquez expresan: *“hay otros factores que afectan la desigualdades además del género como las edad, las clase social, raza, etnia, la opción social, la religión, el entorno y el entorno social”* (p.20).

En los últimos años, el enfoque de género aplicado a las ciencias sociales ha analizado la existencia de distintos roles y estereotipos socioculturales que afectan tanto a hombres como a mujeres Tobar (2008) manifiesta: *“estas construcciones culturales, observadas en la sociedad, determinan que ambos géneros se sitúen en puntos de partida distintos, en la participación democrática aunque no excluya a hombres y mujeres no implica que ambos vayan a participar del mismo modo”* (p, 9).

## Aspecto social

La discriminación social puede ser la presión para que los miembros que están en la alta sociedad o estratos sociales impidan que las personas que están discriminada puedan salir adelante en los diferentes ámbitos Flores (2011) declara:

*Los efecto originado por la discriminación es una de las causas que deshumaniza a las personas, prepara el terreno para las peores atrocidades, en todas las regiones, los conflictos nacionalistas, étnicos, religiosos y raciales han provocado genocidios o matanzas generalizadas de personas sólo por ser quienes eran. Se manipulan para fomentar la división y el odio, para satisfacción y fomentarse e enriquecerse la vida de todas las personas y todas las culturas se convierten en razones para denigrar a los sectores que consideran débiles y utilizar como chivos expiatorios a los menos capaces de defenderse a sí mismos. (p.43)*

Es evidente que la discriminación de género según Scott, 2014 genera y crea un ambiente hostil, acoso y la posible violencia. Las víctimas de esta problemática tienden a presentar problemas psicológicos, emocionales con deficiencia para integrarse a la sociedad positivamente obstaculizando el desarrollo personal, familiar y con la humanidad en general.

El orden de género impone pautas de interpretación diferenciales de las conductas y actitudes según lo aprendido. Méndez (2007) menciona:

*Un gesto airado puede indicar, tanto una reprobable rabieta, como noble indignación que la rutina de percepción “patriarcal” atribuirá el primer significado a un actor femenino y el segundo a uno masculino pues las mujeres son tenidas por inestables emocionalmente y los hombres como serenos, pero susceptibles respecto a su dignidad o irritables ante la injusticia. (p.10)*

La construcción de identidades masculinas ha cobrado gran relevancia en los últimos años, el Instituto Internacional para la Democracia (2009), menciona:

*Las visiones del comportamientos de los hombres son un factor para comprender y explicar las inequidades de género presentes en temas como comportamientos sexuales y reproductivos, violencia, y paternidad, entre otros, están directamente relacionados con una constelación de visiones acerca del modo de ser debido a esto es difícil avanzar hacia una mayor equidad de género sin considerar a los hombres. (p.16)*

Son muchos los estudios realizados por la universidad (URACCAN, 2008) desde la Psicología Evolutiva que indican que el tipo de juego que los padres realizan con sus hijos (varones) es mucho más activo y desordenado que el que realizan con sus hijas que siempre tiende a ser más pasivo, ordenado y con un importante componente verbal, les brindan una atención especial en el hecho de que la conducta de sus hijos/as, aparezca claramente estereotipada considerando que pueden haber problemas si dichos comportamientos no se manifiestan de la forma que se consideran convencionalmente adecuada.

En un estudio realizado por la Universidad URACCAN (2008), demuestra muchos estereotipos con diferentes características como clase social, edad, religión, etnia, sexo, etc. Y los medios de comunicación son uno de los principales culpables ya que a través de muchas estrategias comerciales logran establecer modelos de conducta o apariencia que la mayoría de las personas tratará de adquirir. La comunicación presenta estereotipos de casi todos los tipos de persona hombre, mujer, niño, anciano, político, dueña de casa, homosexual.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2009 las diferencias de género, que surgen de las relaciones construidas socialmente entre hombres y mujeres, afectan la distribución de recursos entre ellos y causan muchas disparidades en los resultados del desarrollo, los roles y relaciones de género afectan a la seguridad alimentaria y al bienestar de los hogares, indicadores fundamentales del desarrollo humano.

### **Aspectos culturales**

Todas las diferencias que tenemos en nuestra sociedad es por la cultura que poseemos cada uno, aunque nos tengamos idénticas cultura todas se enlazan en los mismo principio de que la mujer y el hombre no pueden ejercer las mismas actividades, Lagarde (1990) en uno de sus libros expreso: *“Esencialmente las mujeres y los hombres compartimos muchas actividades de tipo productivo, económico pero todavía nuestra cultura, nuestras creencias de género, no asimilan esto y tenemos una cultura que separa tajantemente a las mujeres y a los hombres en actividades diferenciadas”*(p.9).

Con respecto a un rol de género Flores (2011), lo define como un conjunto de normas de comportamiento percibidas asociadas particularmente como masculinas o femeninas, en un grupo o sistema social dado, a la vez son normas de división del trabajo, actividades, tareas y responsabilidades jerarquizadas y valorizarla de manera diferenciadas aprendidos en una sociedad o comunidad.

Cambios en los roles de género en la vida diaria: Las mujeres como los hombres realizan múltiples roles en sus vidas, actividades relacionadas con la creación y sostenimiento de la familia y el hogar la (URACCAN, 2008) relata:

*Los roles de los hombres en la esfera productiva son prominentes, si bien se están produciendo cambios significativos en su involucramiento en las actividades doméstico y de cuidado. Generalmente se desarrollan fuera del hogar lo que les permite realizarlos secuencialmente y no simultáneamente, donde aprenden a ser niño o niña, hombre o mujer dentro de una sociedad y la cultura en que se viven donde hay mayor influencia por los adultos en los niños y niñas más cercanos, progenitores y profesorado se utilizan para establecer distinciones ligadas al sexo biológico en diferentes dimensiones psicológicas de ese modo los niños y niñas entre 10 o 12 años piensan que las mujeres son débiles, emotivas, buenas complejas y afectuosas, mientras que los hombres son ambiciosos asertivos, agresivos y crueles. En la adolescencia media y tardía vuelven a radicalizarse por la presión que ejercen los iguales, durante la pubertad para que la persona se ajuste al rol de género que le ha sido asignado. (p.14)*

Dadas las condiciones que plantea URACCAN, 2008 menciona en su estudio que los modelos de familias en el desarrollo de roles se manifiestan desde que nacemos, saben de nuestro sexo, inmediatamente comienzan a estereotiparnos, que si el recién llegado es niña se le vestirá con ropas rosadas y su dormitorio se pintará con colores similares y sus repisas tendrán muñecas y peluches; si el bebé es varón se le vestirá con colores celestes y sus juguetes serán desde ese momento autos de juguete, legos, rompecabezas; estos son los primeros rasgos diferenciadores que tendrán damas y varones a lo largo de toda su vida.

De este modo, se espera que los niños practiquen más la bicicleta que las niñas, o que éstas sean más ordenadas que los niños en este estudio la (URACCAN, 2008) identifico que primero se distingue de los individuos no en la cantidad de masculinidad o femineidad que posean, sino en que sus conceptos y sus conductas se organizan en función del género. Estos sujetos utilizan el género como una estrategia para organizar el procesamiento de información sobre sí mismo y sobre los demás.

En el análisis de género el orden patriarcal, contiene de manera evidente un ataque a los aspectos desfavorables, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género, Dávila González (2008) relata:

*El patriarcado afecta más a mujeres ya que se encuentra exclusiva por manos de varones desde el pasado hasta el presente que no viene de hombres bondadoso cuya autoridad proviene de sabiduría, sino de dominación en algunas corrientes de explotación concebida como una política sexual de dominación presente en los actos más privados y personales, donde está el patriarcado de coerción que es el más rígido y desobedecerla puede acarrear hasta la muerte. Las costumbres nos permiten crear y establecer normas que gobiernen nuestras vidas si viviéramos en un previsibilidad absoluta desapareceríamos como especie*

*cada día somos traicionados por las costumbres, por la imaginación y el deseo traicionando nuestros propios ser. (Pp.6-96)*

El patriarcado es un sistema de dominación que ha permanecido históricamente donde los hombres ejercen dominio sobre la mujer, arrinconándola a una vida de soledad y de servidumbre o esclava, Alda Facio (1984), donde expresa: *“el patriarcado es un tema de poder históricamente por parte de los hombres sobre las mujeres, él es jefe de la casa, y se proyecta a todos los orden social, cultural, económico, religioso y político”* (p.54).

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2009 manifiesta que generalmente se usan las características biológicas, el sexo físico, para argumentar sobre determinadas prácticas culturales, sobre los roles y estereotipos de género. Por ejemplo, la crianza de los hijos es una tarea definida como femenina y vinculada con la capacidad de las mujeres de dar a luz y amamantar. Pero la maternidad, como otros aspectos, es elaborada culturalmente y toma formas distintas a través del tiempo.

La Organización de las Naciones Unidas en uno de sus estudios hecho en el 2014 determino que consecuencia, de la discriminación, hombres y mujeres tienen comportamientos característicos según su género, valores, creencias, pautas y normas sociales particulares. Esto en la medida en que las sociedades y culturas establecen aquellos comportamientos considerados adecuados para hombres y mujeres, les asignan determinados espacios y valoraciones, así como atributos estereotipados, todos los cuales son vistos como pertenecientes al orden natural de las cosas, es decir, se naturalizan.

### **Aspectos económicos**

La economía en todas las sociedades, independientemente de sus grados de complejidad, da cuenta de que estamos ante algo muy profundo, e históricamente muy enraizado, la Organización de las Naciones Unida para la Agricultura (2014) expresa:

*Algo que no podremos erradicar con un simple reacomodo de algunos roles en lo sexual o social, ni siquiera con reorganizar por completo las estructuras económicas y políticas. Instituciones como la familia, el Estado, la educación, las religiones, hay disparidades existentes entre mujeres y hombres en cuanto al acceso a los recursos económicos crédito y tierra incluidos y al ejercicio del poder y a la participación en las instancias ejecutivas limitan las posibilidades de autonomía económica, impidiendo de esta forma, asegurar un mejor nivel de vida para sí mismo. (p.14)*

Cuando se sufre de discriminación o exclusión social se dificulta o imposibilita acceder al mercado laboral, de acuerdo a esto trae como consecuencia la

pobreza en nuestras sociedades y se da una correlación fuerte entre la distribución de los ingresos (Organización Internacional del Trabajo, 2010).

No obstante (Etxaniz, 2010) manifiesta que las personas que nacen en familias pobres tienen más riesgo de seguir siendo pobres, los niños de estas familias tienen menos posibilidades en la escuela que otros niños de familias acomodadas, peor salud y más posibilidades de tener problemas de todo tipo y cuando son adultos dificultades en encontrar un trabajo adecuado.

La brecha salarial que existe entre hombres y mujeres: las investigaciones realizadas por la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global, Fideg (2014), muestran: *“los salarios de las mujeres están por debajo de los ingresos económicos de los hombres, todo como consecuencia de las desigualdades que se atraviesan para incorporarse al mercado laboral”* (p.5).

Este sistema ha determinado tanto la posición social diferenciada para mujeres y hombres como las relaciones desiguales entre ambos. El Sistema Sexo Género históricamente ha generado una situación de discriminación y marginación de las mujeres en los aspectos económicos, políticos, así como en los ámbitos público y privado, estableciendo muy clara y diferenciadamente la intervención de los hombres en la esfera productiva y de las mujeres en la reproductiva Basurto (2013) manifiesta:

*El hombre está dejando de lado la doctrina social, ya que no aspira a ser una sociedad más justa y esto se ve reflejado en el aspecto laboral y más cuando hablamos de discriminación en el sector laboral, por lo que muchas empresas se dejan influenciar por variables como el apellido, su género, aspectos físico o estado civil del postulante; por ende, dejan de lado las capacidades que puede desarrollar una persona en el puesto de trabajo.*  
(p.3)

## **Aspecto religioso**

La religión es un factor importante para hacer realidad la igualdad de género ya que es un problemática donde estamos inmersos mujeres y hombres y la religión forma hoy parte sustantiva en la construcción de la democracia y la redefinición de los modelos de desarrollo, así como de la resignación de la vida personal y colectiva Belvis (2012) refiere:

*El ámbito religioso es muy común identificar desigualdad de género. Los roles que le son asignados al hombre y a la mujer han marcado en la experiencia religiosa de las mujeres, la rigidez, y en los rituales han relegado a las féminas como subordinadas. El patriarcado fue desplazando a las mujeres de las principales religiones del planeta ocultando su protagonismo e individualizándolas, es muy común escuchar*

*en los discursos religiosos que la mujer debe someterse a la autoridad del varón ya sea su esposo o su padre. (p. 1)*

Aunque la mujer y el hombre son iguales a los ojos de Dios, la biblia dice que cada uno tiene una función distinta en la familia. Romanos 7:2 señala que la esposa debe respetar la ley de su esposo. Así como toda empresa tiene una persona que la dirige, Dios ha nombrado al esposo para que dirija a su familia. Por tanto, él es la cabeza de su esposa (1 Corintios 11:3). (Barraza, 2015).

A pesar de la generosidad de sus eminencias, la Jerarquía católica sigue negando el sacerdocio a la mujer con la excusa de que: Jesús solo tuvo a varones como discípulos; y que la Iglesia no puede hacer otra cosa que imitarlo. En pleno siglo XXI, siguen siendo los prejuicios por la supuesta impureza ritual de la mujer la que las mantiene discriminadas y sujetas doctrinal mente al varón, sea este marido o capellán de convento de monjas (Errouchdi, 2014).

Las mujeres, gozan de menos derechos que los hombres, en casi todos los ámbitos en el seno oficial de las diversas religiones, se establece y promueve el mantenimiento de las diferencias de género Belvis (2012) asegura:

*Basado en la historia y principios de los libros sagrados de casi todas las denominaciones, viola cualquier principio de igualdad con diferencias de extenderlas entre unas y otras, a veces de forma muy beligerante, al conjunto de la ciudadanía, a través de leyes civiles, hay colectivos de persona en la intimidad de algunas religiones que tratan de proclamar la igualdad, en derechos, a hombres y mujeres, pero se topan con la resistencia de su propia doctrina oficial y de las actitudes misóginas de una parte de los cleros oficiales y eso se transmite a través de los lugares de culto, de la enseñanza y política. (p.1)*

Es importante remitirse críticamente a las concepciones religiosas González, (2008), refiere que tienden a concebir la identidad femenina como un elemento del cual la mujer debe desprenderse e ignorar lo cual vive atrapada en un espejo eclesiástico del Edén, la mujer y el hombre luchan contra modelos inculcados desde la infancia.

### **Aspectos políticos**

Las mujeres que ingresan a la vida política son objeto de investigación más estricto por parte de la sociedad respecto al rol que desempeñan, porque son juzgadas tanto por su crecimiento profesional como por su papel de madres y esposas. Obregón (2014), refiere:

*Reconocer que la discriminación de la mujer en el ámbito político es también violencia contra su persona permitirá desarrollar acciones integrales que combatan este silencioso flagelo que el derecho de las mujeres vivir una vida*

*libre de violencia conlleva una modificación en los patrones culturales que deberá traducirse en políticas públicas, leyes, y en un cambio en las actitudes y comportamientos sociales en donde los partidos políticos como entes públicos deberán tener la capacidad de combatir, incluso al interior de su estructura política, estereotipos que perjudican a las mujeres y las orillan a una situación de segregación laboral.*

### **3.4- Plan de acción contribuya mejorar los espacios de socialización entre hombres y mujeres.**

El plan de acción es una herramienta de planificación empleada para la gestión y control de tareas o proyectos. Los cuales son muy útiles a la hora de coordinar y comprometer a un conjunto de personas, organizaciones, organizaciones incluso naciones a involucrarse y trabajar juntos con la finalidad de conseguir determinadas metas (Organización Internacional del Trabajo, 2012-2013).

Para alcanzar las metas de enfoque de género se necesita propuestas democráticas que ayuden a mejorar el involucramiento de hombres y mujeres en el ámbitos sociocultural, también se precisa desarrollar debate sobre las transformaciones de las relaciones de género y su impacto en la organización social, económica y política actual, y por otro lado, busca movilizar al conjunto de la sociedad para dinamizar la agenda política a favor de la equidad de género (Meentzen & Gomáriz,2006).

Todas las organizaciones e instituciones se deben de involucrar a la modificación de la condiciones de género equitativo, justo y solidario y modificar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los hombres en los campos económico, político, social, cultural y étnico, se deben abordar aspectos con el fin de mejorar las condiciones de su vida de las persona en general la Red de Derechos de la Niñez y Adolescencia, 2006) establece:

*La igualdad de derechos debe ser uno de los principios centrales del quehacer de proyectos. Las barreras legales, económicas, políticas o culturales que impiden el ejercicio de la igualdad de derechos, deben ser identificadas y removidas a través de acciones afirmativas. En algunos casos esto implicará, que el proyecto lleve a cabo una serie de actividades y acciones que posibilite a las mujeres acceso a información, capacitación y desarrollo de habilidades. (p. 7)*

En un estudio realizado por Etxaniz (2010), manifiesta que se deben crear políticas públicas teniendo en cuenta las necesidades sociales de la población desfavorecida, y aumentar el gasto o ajustar el presupuesto con flexibilidad para atender las necesidades sociales reales., la falta de eficacia en la gestión del gasto público da lugar a que haya personas que están sufriendo carencias muy

básicas, que cuestionan el cumplimiento en nuestras sociedades del art. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Se debe considerar modelos que fortalezcan las iniciativas de Gobierno en los temas de género, a fin de mejorar la calidad de vida de cada ciudadano, el Sistema de las Naciones Unidas (2008), propone las siguientes estrategias

*Promoción de la participación activa con enfoque generacional, en la planificación municipal e implementación de acciones de empoderamiento para su incorporación a la actividad económica. A partir de la identificación de necesidades de la sociedad, se puede impulsar acciones tales como acceso a microcréditos, asistencia técnica y conformación de redes de desarrollo empresarial. (p.11)*

El Sistema de Naciones Unidas, 2008 hace énfasis en la sensibilización a funcionarias y funcionarios públicos sobre la implementación de prácticas de género en las políticas sectoriales, y en los procesos de planificación y presupuestario nacional y municipal, retomando aquellas experiencias exitosas que han desarrollado organismos como “ SNU, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo para Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), Fondo de Desarrollo de Capital de las Naciones Unidas (UNCDF)” (p.12).

Tal como lo menciona Meentzen (2006), en su estudio, la democracia de género propone un cambio de paradigma y una reorientación hacia un cambio estratégico que permita superar los límites, estancamientos, resistencias y retrocesos enfrentados por la necesidad de distribución justa de derechos, oportunidades, recursos, responsabilidades, tareas, entre géneros respetando las diferencias entre mujeres y hombres, donde la participación de las personas es necesario involucrar el diálogo, información, negociación y acuerdos entre ambas partes en base a sus intereses comunes y diferentes.

Es evidente que la propuesta de la democracia de igualdad intenta reglamentar experiencias, ideas e instrumentos para practicar un enfoque género inclusivo que permita pasar a una nueva fase de avance hacia el equilibrio (Meentzen, 2006) plantea: “*integrar a los hombres, al trabajo de mujeres, a nivel familiar y doméstico, laboral y político. Esto será posible si se logra convencer a los hombres a compartir tareas en la familia y participen activamente en la organización democrática privados y públicos*” (p.8).

La perspectiva de género se enmarca en el desarrollo de las políticas por la necesidad de ponderar sistemáticamente las diferencias en ambos sexo, identificar y reducir los desequilibrios existentes el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011), expresa “*es una herramienta que mejora la calidad y la eficacia de la comunicación, que se concibe como un mecanismo de búsqueda y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres*” (p.6).

Las organizaciones sociales tienen como reto contribuir y velar por el desarrollo de valores democráticos y de igualdad y equidad Vigo Schiaretti (2011), expresa que “el compromiso social por parte del sector privado es fundamental para allanar las desigualdades y discriminaciones por razones de género” (p. 5).

Para lograr agrandar la equidad y la igualdad de oportunidades implica utilizar criterios que reconozcan las diferencias y desigualdades sociales y diseñar estrategias de política social dirigidas a ampliar y ofrecer igualdad de oportunidades a todos los hombres y mujeres de la población, el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2006), manifiesta:

*Propiciar la participación directa de todo el pueblos en el desarrollo nacional y combatir los rezagos y las causas estructurales de marginación con pleno respeto a sus usos y costumbres al igual que promover el respeto a la diversidad cultural, para lograr impulsar la igualdad y dejar a tras la marginación y reestablecer lo que está escrito en el marco jurídico con respecto a los derechos humanos para sumar capacidades y recursos, poder ejercer una atención pública transversal que involucre a cada una de las instancias y órdenes de gobierno. (p.15)*

Como se menciona el párrafo anterior debemos involucrar acciones que involucren la cultura que implica generar cambio en los diferentes ámbitos Shiaretti (2011) contribuye:

*Para lograr relaciones más igualitarias y justas, debemos hacer distribución equitativa de las responsabilidades familiares, se expandan la valoración de las tareas domésticas y a la promoción de la paternidad responsable por lo que es necesario contar con el compromiso de todos los actores sociales a favor de la igualdad de género a partir de una visión más amplia sobre la participación de hombres y mujeres en el desarrollo, lo que sin dudas contribuiría a fortalecer una mayor cohesión social. (p.5)*

Actualmente el énfasis de las agendas de género está en los temas de derechos humanos, discriminación, diversidad sexual, violencia de género, salud sexual y reproductiva, diversidad sexual, economía del cuidado y construcción de redes, entre otros. En éstos se reconocen grupos con relaciones de poder desiguales y el planteamiento es que no se puede intervenir y atender igual a un grupo que oprime respecto al oprimido. Colín (2009), expresa:

*Para los grupos excluidos se promueve el empoderamiento para generar procesos de individuación, se sugiere trabajar el empoderamiento, que salgan de lo relacional hacia lo personal, es decir, que la preocupación no esté centrada sólo en los otros, sino que prioricen la mirada en sí mismas. Para los grupos con poder y ventaja social se hace un ejercicio crítico y reflexivo de sí mismos, para que construyan equidad y solidaridad social. (p.124)*

Planificación de proyectos y sus modalidades: Un sistema adecuado de planificación de programas y proyectos resulta una necesidad no sólo para quienes deben elaborarlos y ejecutarlos, sino para quienes tienen que aprobarlos, supervisarlos o evaluarlos (Meentzen, 2006) menciona que ciertamente, ese sistema funcionará más adecuadamente si guarda relación de coherencia con la misión de la entidad, su planificación estratégica y el resto de su proyección operativa.

En ese sentido, no podemos desconocer las lecciones aprendidas en los países con mayores avances en materia de equidad. En general, en estos procesos hacia la equidad se observan algunas precondiciones básicas para que este proceso Meentzen (2006), plantea:

*Las exigencias del cambio de la realidad en especial de la demanda de mano de obra. Reivindicaciones de igualdad planteadas por el movimiento feminista. La voluntad política (partidos políticos, funcionarios, ciudadanía en su conjunto) de crear una sociedad justa y democrática. Esto último implica que la democracia y la equidad sean un valor en la sociedad, tanto para hombres como para mujeres.*

Como bien sabemos que uno de los factores que afecta la desigualdad es el patriarcado y los obstáculos que pone al reconocimiento del gremio de la mujer González (2008), subraya *“justamente que el acceso a la igualdad pasa tanto por la democracia paritaria y el empleo femenino como por el reconocimiento de la individualidad y del mérito en las femenina y que un buen comienzo es la práctica de la solidaridad entre las mujeres y hombres”* (p. 2).

Es necesario una propuesta de estrategias REDNA (2006) que busque tener un impacto en relaciones, acciones y resultados más equitativos y tome en cuenta algunos criterios fundamentales, cuya consideración debe reflejarse en todo el accionar del proyecto a fin de demostrar el valor agregado que implica enmendar la desigualdad entre hombres y mujeres, en beneficio del desarrollo social.

Para prevenir la discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo, requiere actuaciones que faciliten la inclusión e integración de la igualdad de oportunidades en el diseño, implantación y evaluación de las políticas públicas de empleo y de reactivación económica es preciso desarrollar medidas y actuaciones específicas, reforzando la inclusión del principio de igualdad de oportunidades y de no discriminación en las políticas de acceso al empleo el Ministerio de Sanidad servicios sociales e igualdad (2013) manifiesta:

*En las instituciones se debe fomentar la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres porque son las principales actoras en la aplicación de las políticas de igualdad en el ámbito laboral desde las administraciones se debe facilitar no solo el cumplimiento de sus obligaciones, sino también la puesta en*

*valor de la igualdad, como elemento clave del cambio en su modelo organizativo y como factor de desarrollo y de crecimiento.*

*Incorporar de las mujeres al tejido empresarial nacional desarrollando programas y acciones formativas específicas para mujeres emprendedoras, así como acciones de información, asesoramiento y acompañamiento de las mismas. Facilitar el acceso a líneas de financiación y micro financiación para la puesta en marcha y consolidación de actividades empresariales de mujeres, especialmente en sectores vulnerables. (p. 47)*

Las estrategias de desarrollo económico local destinadas a crear oportunidades de trabajo decente que surtan efecto, es fundamental tener en cuenta las necesidades, prioridades y opiniones de los hombres y las mujeres, garantizar que ambos obtengan los mismos beneficios de los cambios sociales y el crecimiento económico y eliminar tipo de desigualdades de género, la Organización Internacional del Trabajo (2010), refiere:

*Si todos los actores de la sociedad participan, hay muchas más probabilidades de lograr la justicia social, la eficiencia económica y el desarrollo. Se han de determinar y salvar los obstáculos culturales, económicos y sociales a fin de lograr el respeto de los derechos humanos de la mujer. Habría que establecer políticas y programas para hacer frente a las múltiples formas de discriminación. (p.6)*

Es importante involucrar a hombres y mujeres en las iniciativas de igualdad de género. En algunos casos se prefiere involucrar a persona de un solo sexo, debido a eso es necesario el desarrollo de actividades para entender mejor el contexto y especialmente identificar las posibilidades que permitan progresar en materia de igualdad de género; estar informado sobre las medidas adoptadas por los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil estos retos son especialmente relevantes en aquellas iniciativas que no tratan en forma específica los derechos de la mujer y la igualdad de género ( Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional , 2001).

Unos de los primeros pasos que debemos de tomar es aceptarnos como fuimos creado, debemos amarnos nosotros mismos (a) correctamente y luego amar a mi vecino de igual manera la madre Teresa de Calcuta (1995) en la cuarta conferencia Mundial expreso:

*Aquellos que niegan las bellas diferencias entre hombres y mujeres no se están aceptando a sí mismos como Dios los creó y por lo tanto no pueden amar a su prójimo. Ellos solamente traerán división, tristeza y destrucción de la paz al mundo, para evitar esto debemos rogar a Dios por su don de la paz y aprender a amar y aceptar a los demás como hermanos y hermanas, hijos de Dios. Sabemos que el mejor sitio para que los niños aprendan a amar y a rezar es en*

*la familia, viendo el amor y la oración de su madre y su padre. (p.2)*

La democracia de género exigen un compromiso de todos los actores sociales) para un nuevo pacto local sensible a la igualdad entre hombres y mujeres. (Shiaretti, 2011 manifiesta *“los gobiernos locales y otras instancias públicas tienen la gran responsabilidad de promover sociedades justas, abrir espacios y oportunidades en condiciones de igualdad generar políticas públicas que permitan avanzar en el cumplimiento de los compromisos por la igualdad”* (p.10).

Así mismo los partidos políticos, los medios de comunicación e instituciones académicas, promuevan el empoderamiento femenino con el propósito de alcanzar cuotas equilibradas de participación, reconocimiento y desarrollo (Shiaretti, 2011) declara: *“los órganos legislativos y judiciales deben constituirse, en este sentido del ejercicio de los derechos humanos, sociales, políticos, económicos y culturales, de mujeres y hombres, actualizando y dando coherencia al marco jurídico nacional garantizando la plena aplicación de dichos compromisos”* (p.15).

## **IV. METODOLOGIA**

### **Ubicación**

El presente estudio sobre género en el contexto sociocultural se realizó en el municipio de Waslala, Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN). Sus límites son los siguientes: Norte con la comunidad El Corozal, Sur comunidad Hierba Buena, Este con la comunidad Papayo # 2 Oeste Waslalita y Ciprés.

### **Tipo de estudio**

Esta investigación se realizó bajo el paradigma cualitativo, porque la recolección de datos es basada al proceso de interpretación y es de carácter descriptivo, porque nos da a conocer la situaciones, costumbre y aptitudes que predominan en la sociedad ya que las diferencias de género es un problema social que afecta a hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales, culturales, políticos, religiosos y económicos.

### **Enfoque Teórico**

La investigación es de interaccionismo simbólico ya que tenemos una interacción directa con las personas seleccionadas para la investigación, tomando en cuenta la conducta y los fenómenos sociales, individuales, las expresiones culturales, los roles y estatus que les son asignados a las personas, por medio de un análisis sobre la expresiones verbales y no verbales a través de la observación interpretación, comprendiendo lo que hacen y dicen cada individuo.

### **Población**

La población objeto de estudio fueron las familias de los doce barrios del área urbana del municipio de Waslala, lo cual equivale a diez personas por barrio, para un total de 120 personas involucradas en el estudio.

### **Lugar seleccionado**

Los hogares de las familias y los líderes y lideresas, y las instituciones que forman parte de esta investigación, tales como: Comisión Ejecutora de mujer, Asociación y Promoción de mujeres de Waslala APROMUWAS, Alcaldía Municipal, Asociación de Diversificación y Desarrollo Agrícola Comunal ADDAC, Asociación

Integral y sostenibilidad ADÍS, Parroquia la Inmaculada Concepción de María, Iglesia SINAÏ de Las Asambleas de Dios, Asociación de Madres Víctimas de Guerras, Ministerio de Educación, Ministerio de salud y Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense URACCAN.

### **Unidad de Análisis**

Fueron las familias, lideresas, líderes y representantes de instituciones de los doce barrios del municipio de Waslala.

### **La observación**

La observación es método que nos facilita examinar con atención el problema de nuestro entorno el cual nos permitirá identificar y visualizar de manera abstracta a la sociedad Sampieri, Collado y Lucio afirman: *“Implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones”* (2008, p.587).

Se recolectó los discursos completos que nos brindó la población por medio de las notas diarias que se realizaron en el trabajo de campo, luego se procedió a la interpretación, analizando las relaciones de la realidad en su contexto natural tal como sucede.

### **Descriptorios**

Relaciones de género en los espacios de socialización, los cuales se describen los siguientes espacio social, cultural, económico, religioso y político.

Efectos de relaciones desiguales de poder en los espacios de socialización, en lo social, cultural, económico, religioso y político.

Plan de acción que contribuya a mejorar los espacios de socialización entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos social, cultural, económico, religioso y político.

### **Criterio de inclusión y exclusión**

#### **Inclusión**

En este estudio se incluyó a:

Hombres y mujeres de 20 a 45 años, porque son las principales personas que sufren de desigualdad de género y nos pueden brindar información confiable.

Líderes y lideresas de los barrios porque son los que representan a un gremio y tienen facultad para influir en otros sujetos.

Representantes de instituciones porque pueden tomar iniciativa, gestionar, ejecutar, promover, incentivar y evaluar un proyecto para que se cumpla la igualdad de género.

### **Exclusión**

Pobladores del área rural porque el estudio está delimitado a la población del área urbana.

Personas inmigrantes recién llegadas no están socializados con el contexto sociocultural.

Jóvenes y adolescentes porque están en una etapa de adquisición de conocimientos.

Niños y niñas porque la investigación es específico a personas mayores de edad.

### **Fuente y obtención de información**

#### **Fuentes primarias**

Las principales fuentes primarias estuvieron integradas por: Hombres, mujeres, líderes, lideresas y representantes de instituciones que trabajan en función de la temática como: Comisión Ejecutora de mujer, Asociación y Promoción de mujeres de Waslala APROMUWAS, Alcaldía Municipal, Asociación de Diversificación y Desarrollo Agrícola Comunal ADDAC, Asociación de Desarrollo Integral y sostenibilidad ADÍS, Parroquia la Inmaculada Concepción de María, Iglesia SINAÍ de Las Asambleas de Dios, Asociación de Madres Víctimas de Guerras, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense URACCAN.

#### **Fuentes secundarias**

Las principales fuentes secundarios fueron: Libros, revistas, internet.

#### **Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información**

Para la realización de la información se elaboraron técnicas de acuerdo a los objetivos plasmados como: La observación, Grupo focal y entrevista.

Sampieri, Collado y Lucio describe en su investigación: *“la observación es recolectar datos acerca del fenómeno, temas o situaciones delicadas o que son difíciles de discutir o describir, también cuando los participantes no son muy elocuentes articulados o descriptivos”* (2010, p.417).

El Grupo focal es considerado como una especie de entrevista grupales las cuales, consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos de tres a diez personas en cuales los participante conversan entorno a uno o varios temas en un ambiente (Sampieri et al.,2010,).

La entrevista según Sampieri et al., es una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona el entrevistador y el entrevistado.

Los principales instrumentos que se utilizaron para la recopilación de información fueron: Guía de observación como método aplicado en todo momento, guía de Grupos focales dirigido a hombres y mujeres en estudio y guía de entrevista dirigidas a líderes y lideresas, así como a representantes de instituciones que trabajan en función de la temática, que permitieron recopilar información importante con un propósito específico.

### **Trabajo de campo**

Esta es una etapa de la investigación sumamente importantes, pues es el momento de hacer el primer acercamiento con los y las personas que estarán involucradas en el estudio, estando claros que son las distintas acciones para obtener en forma directa datos de las fuentes primarias de información (personas en el lugar y tiempo en que suceden los hechos o acontecimientos de interés para la investigación. Para dar cumplimiento a esto, se parte de acciones que se aplican en tres fases:

Primera Fase: se hace una visita a los diferentes hogares que formarán parte del estudio, para conversar sobre el motivo por el cual se está llevando a cabo esta investigación, las técnicas que se utilizarán y la importancia de que nos suministren su opinión, a la vez se concretizan encuentros de trabajo, para hacer las primeras visitas para posterior hacer la primeros grupo focal, entrevistas, y las observación como investigadoras.

Segunda fase: Se procedió a la aplicación de la guía de observación, aplicación de la guía del grupo foca y guía de entrevistas, las cuales fueron previamente diseñadas para recolectar información.

Tercera fase: la cual consistió en el ordenamiento de la información obtenida de cada uno de los informantes, la cual se revisó y ordenó por objetivos y descriptores que orientan la investigación.

### **Procesamiento de la información**

El proceso de la información se realizó de la siguiente manera:

La transcripción de la información se recolectó a través de la observación directa en todo momento de la investigación, los grupos focales se realizaron con una invitación a los pobladores de los barrios posteriormente la organización para hacer el grupo de discusión y las entrevistas se hizo casa a casa a líderes, lideresas y con visitas directas a las instituciones. La información se ordenó a

través de preguntas directrices y posteriormente por cada uno de los descriptores en estudio.

### **Análisis de la información**

Una vez ordenada toda la información recopilada, obtenidas a través de las entrevistas dirigidas a los distintos informantes que son parte de esta investigación, obtenido mediante técnicas e instrumentos, se integraron en una base de datos compuesta por textos y elementos visuales, se organizó y analizó la información por objetivo. Para describir la experiencias de las personas en estudio y hacer las respectivas comparaciones con las teorías que plasman los actores que sustentan la investigación.

### **Aspectos éticos**

Cada uno de los componentes de la investigación, se ha efectuado respetando el derecho de autoría de los diferentes referentes bibliográficos que tomamos como sustento a la investigación, así como también se ha mostrado el respeto a las distintas opiniones que se han obtenido en los distintos instrumentos aplicados, guardando el sigilo profesional, se mantiene el anonimato de las personas y garantizando que el mensaje obtenido de los y las personas y autores involucrados sea sin alteraciones.

### **Matriz de descriptores**

| <b>Objetivos específicos</b>   | <b>Descriptores</b>                                    | <b>Definición</b>  | <b>Preguntas orientadoras</b>  | <b>Técnica</b> | <b>Fuente</b>                                 |
|--|--|--|--|----------------|---|
| Describir las relaciones de género en los espacios de socialización. | Relaciones de género en los espacios de socialización. | Describir el conjunto de actitudes y conductas atribuidas a los varones y las mujeres en la sociedad donde conviven. | ¿Como es la participación de género a nivel social?<br><br>¿Se ha incluido la igualdad de oportunidades como parte de la responsabilidad social?<br><br>¿Goza de igualdad de oportunidades en el espacio que labora? | Grupo Focal.   | Hombres y mujeres de barrios del área urbana. |

|  |   |  |  |             |                                  |
|--|---|--|--|-------------|----------------------------------|
|  |   |  |  |             |                                  |
| Valorar los efectos de relaciones desiguales de poder en los espacios de socialización.        | Efectos de relaciones desiguales en los espacios de socialización.              | Valorar las diferencias entre las entre el género como grupo social para garantizar sus derechos humanos atendiendo las necesidades, obligaciones y su potencial | ¿Cómo surgen las diferencias de género en la sociedad?<br><br>¿Qué consecuencias que presenta la sociedad por la discriminación de género?   | Entrevista. | Líderes y lideresas.             |
| Proponer un plan de acción para mejorar los espacios de socialización entre hombres y mujeres. | Plan acción para mejorar los espacios de socialización entre hombres y mujeres. | Exponer un plan, proyecto, negocio o idea, recomendar o presentar a una persona, tomar la determinación firme de hacer algo.                                     | ¿Qué propuestas deberían incluirse para brindar la oportunidad de igualdad?<br><br>¿Qué medida se debería tomar para disminuir la desigualdad de género?<br><br>¿Cuáles son las estrategias que está realizando la institución para promover e involucrar igualdad género? | Entrevista  | Representantes de instituciones. |



## V. RESULTADOS Y DISCUSIONES

### 5.1 Relaciones de género en los espacios de socialización.

A través de grupos focales aplicados a las pobladoras y pobladores de los doce barrios del área urbana del municipio de Waslala, se constató que la participación de hombres y mujeres se da a través de los diferentes trabajos formales en las instituciones, organizaciones, trabajos informales como los que tienen negocios propios, vendedores ambulante entre otros, muchas veces dentro del núcleo familiar no se practica la igualdad de género por patrones culturales inculcados en las familias, la ama siempre tienen un rol separado de los varones no se comparten las actividades del hogar.

Las leyes que favorecen a hombres y mujeres, promueven y protegen los derechos e igual oportunidad de las personas, para que haya una mejor comunicación entre ambos en todos los aspectos donde nos desarrollemos, sin embargo la mayoría de la población desconocen de estas leyes, ya sea por falta de interés en documentarse, poca publicidad de esta ley que protegen a ambos.

Madre de familia refirió que:

*“He escuchado mencionar algunas leyes que apoyan a hombres y mujeres como, la que ha impulsado el Gobierno actual que pretende que hombre y mujeres gocen de sus derechos sin distinción”* (Y. M. Rodríguez, comunicación personal, 5 de enero de 2015).

Lo antes expresado está relacionado con la teoría sustentada por la constitución política, en el Capítulo II de Derechos Políticos en el artículo 48 refiere que Nicaragua cuenta con una base sólida para incluir perspectivas de género. Asimismo la igualdad es incondicional para todos y todas en el goce de sus derechos de constituir organizaciones de trabajadores de la ciudad y el campo, las mujeres, los jóvenes, los productores agropecuarios, los artesanos, los profesionales, los técnicos, los intelectuales, los artistas, los religiosos, las comunidades de la Costa Atlántica y los pobladores en general.

Se han promulgado leyes como la 648 en donde se promueve la equidad de género con el propósito de que toda la sociedad en general se involucre en los procesos de desarrollo para que no haya exclusión de un gremio. Además en las instituciones del estado y no gubernamental en su mayoría tienen un espacio que trabajan con género, de esta forma están aportando para que las personas tengan acceso a la libertad de expresión, participación, acceso a patrimonios como: tierra, vivienda, derecho a tener un trabajo y salario por igual.

Representante de Alcaldía expreso:

*D. P. (Romero, comunicación personal 5 de enero de 2015). Expreso: “Las instituciones están implementando la igualdad de género en la toma de decisiones, incluyendo la participación equitativa de hombres y mujeres en los diferentes cargos que desempeña, dándole respuesta a la ley y cumpliendo con el estatuto establecido”*

Esto se relaciona con lo decretado por la Ley 648, Ley de Igualdad y Derechos de Oportunidades (2008) aprobada el 14 de febrero del 2008 y Publicada en La Gaceta N° 51 del 12 de marzo del mismo año. Donde refiere que las personas cuenta con un instrumento jurídico que los respalda, garantiza y promueve la igualdad y equidad en el goce de los derechos humanos en todos los ámbitos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales entre hombre y mujeres.

Basado en los resultados obtenidos a través de nuestra investigación pudimos constatar que las diferentes instituciones están promoviendo la participación de hombres y mujeres, brindándoles oportunidad de empleo por igual en los diferentes puestos, donde tienen que haber equidad en las toma de decisión, iniciando por tener igual número de trabajadores.

Líder de barrio manifiesta:

*La igualdad de género en nuestro municipio se manifiesta solamente en las instituciones por que se le está dando participación a las mujeres por la ley ya que unos de los principales requisito para aprobar un proyecto es que haya integración de mujeres, a nivel social no hay una equidad por que el hombre siempre es el que manda y la mujer sigue dejándose , pero si están llegando en porciones pequeña por que los hombres se están dando cuenta de que hay leyes que favorecen a las mujeres (W, González, comunicación 6 de enero de 2015).*

Lo anterior señalado se relaciona con lo planteado por Larrea, (2011) que expresa es una estrategia utilizada para lograr la meta de igualdad de género y corregir las brechas de exclusión y discriminación de las prácticas sociales, lo que apunta incorporar igualdad de oportunidades en todas las políticas.

La inclusión de hombres y mujeres en los diferentes trabajos formales se da porque hay una ley que se está implementando para lograr una participación equitativa entre ambos sexo, en el interior de los hogares no hay integración de genero cada uno siguen realizando actividades por separadas.

## Cultura.

Representante de institución expresa:

*C, Torrez (comunicación personal, 6 de enero de 2015). Dentro del hogar sigue prevaleciendo la misma cultural, cada uno siguen haciendo actividades por separados no hay ayuda mutua sobre todo en los quehaceres del hogar, principalmente cuando el varón trabaja fuera del hogar, el trabajo de la mujer no es tomado en cuenta, aun cuando los dos trabajan la mujer llega a la casa a seguir sus faena y el hombre no ayuda, han habido cambios pero este es solo en los trabajos fuera del hogar como en las instituciones u organizaciones donde involucran a ambos sexo, aun así hemos hecho un esfuerzo por cambiar nuestra forma de pensar ya que hemos dejado que nuestras esposas o compañeras trabajen fuera del hogar, salgan a la iglesia u otro sitios sano, se visten como a ellas le gustan ya no las mantenemos marginadas les damos un poco de libertad.*

Los resultados encontrados se relacionan con lo citados por Méndez (2007) donde manifiesta que las tradiciones culturales asociadas en la sociedad parte de nuestros ancestros los cuales nos inculcaron los roles de hombres y mujeres por separado donde las mujer no podía salir sola al espacio público los modos de vestir y comportarse estaban claramente delimitados en cuanto al sexo las mujeres no debían opinar de política, que los hombres no debían entrar en la cocina. Todas estas tradiciones han ido cambiando junto con nuestro propio sistema jurídico, político y social.

Vivimos en una sociedad compleja, respecto a las relaciones de género que conviven en ella, aun así tenemos que comprender que la cultura y el género no es estático el género seguirá su proceso al igual que la propia trayectoria vital de cada persona. La culturas no es permanentes, porque la generación va creciendo y las enseñanza son otras, la modernización cada día va avanzando, la sociedad se adapta a los nuevos cambios sociales, a si también como las tradiciones, normas, formas de comportamiento dentro y fuera del núcleo familiar.

Madre de familia expresó:

*La participación de hombres y mujeres se está dando a paso lento a porciones pequeñas, pero esta se da más fuera del hogar, debido a las diferentes oportunidades y necesidad que se presentan, y por cumplir la ley, llenar un requisito, pero en la intimidad de los hogares es otra la realidad, todavía no existe un empoderamiento total de la ley de igualdad ya que siguen realizando roles por separado, debido a los patrones culturales y generacional (M. A. González, comunicación personal 7 de enero de 2015).*

En relación a lo antes descrito Mora 2006, señala que los mayores desafíos que enfrenta el siglo XXI está relacionado con la construcción de sociedades que están fuertemente asentadas sobre principios de derechos humanos que aseguren el pleno bienestar de la población, la gobernabilidad democrática y un desarrollo sustentable donde se requieren alcanzar mayor profundidad y extenderse a todos los ámbitos de la sociedad, en el plano de la cultura, de la vida cotidiana, de las relaciones sociales y de la distribución del poder.

La participación en los trabajos públicos y privados, se involucran hombres y mujeres, en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones en las instituciones, dándoles oportunidad de asumir cargos por igual, a pesar que se toman en cuenta es un desafío para transformar la realidad que se vive dentro del hogar y fomentar el cambio hacia un nuevo modelo social, para dar protagonismo a todas las personas, que asumen un papel activo en la construcción de su familia, barrio, municipio, región y país.

Líder de barrio manifiesta:

*L. Montoya (comunicación personal, 7 de enero 2015). Expresa: A nivel social se está trabajando con la temática igualdad de género, evidenciando a través de la formación de directivas donde participan hombres y mujeres, además brindan orientación, charlas, estudios universitarios, los han dotado de folletos con la finalidad de informarnos y llevarlo a la práctica.*

Con referencia a lo expresado anteriormente la Confederación Sindical Internacional (2007), expresa que la inclusión de docentes a talleres, diplomados, planes de estudios de todos los grados escolares con conceptos de equidad de género, como punto clave para la enseñanza iniciando desde los más pequeños, no obviando a los padres y madres de familias ya que la educación debe abarcar el hogar, enseñando a los hijos e hijas a tratar con respeto y consideración similar tanto a mujeres como a hombres, aprendiendo a convivir en sociedad y permitírnos las condiciones para darnos oportunidades.

Dentro de las políticas de gobierno está mejorar la calidad de educación iniciando por capacitar al personal docente porque, a través de ellos se trasmite los conocimientos directos e indirectamente a estudiantes a padres y madres de familia influyendo en la forma de vivencia tradicional de cada familia, logrando involucrar la igualdad de género por medio de las estrategias que cada líder o lideresa se plantea, también las Organizaciones no Gubernamental están aportando a la sociedad brindando capacitaciones a su personal y la población que consideren vulnerables.

Representante de institución expresa:

*En el municipio hay instituciones que trabajan asociada con género, donde hay espacio asignado para promover la igualdad y equidad como: la universidad*

*URACCAN, Alcaldía, MINSA, con el propósito de sensibilizar y minimizar la desigualdad en hombres y mujeres mediante charlas, talleres (F, Arauz, comunicación personal 8 de enero 2015).*

En relación a lo anterior el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009 dio oportunidad a otras comisiones a integrarse en el tema de género como es el poder judicial que ha venido trabajando en la incorporación de hombres y mujeres como una estrategia que requiere un trabajo continuo para que las acciones transformen la justicia, y asuma una nueva cultura jurídica, con nuevas prácticas y concepciones culturales, en el nivel individual e institucional que contribuyan a superar la inequidad y la discriminación.

La Extensión URACCAN de Waslala trabaja directamente con enfoque de género, el resto de instituciones como la Alcaldía Municipal, Ministerio de Salud, Alcaldía Municipal, Asociación de Diversificación y Desarrollo Agrícola Comunal, Asociación de Integración en Salud, Ministerio de Educación, tienen un espacio dirigida la participación de ambos sexo y se encargan, de promover crear estrategias para sensibilizar a sus trabajadores, socios, personas en riesgo para romper ciertos patrones impuestos por la sociedad y la cultura, porque se considera que son los pilares fundamentales para promover la equidad a través de proyectos sociales, charlar, capacitaciones, asesoramiento, campañas de sensibilización, talleres en las escuelas y barrios.

Líder de barrio:

*R, J, Olivas, González, (comunicación personal 8 de enero 2015) refiere: Los medios de comunicación no transmiten un mensaje de igualdad, si no a conveniencia del mensaje que a ellos les conviene, la publicidad no es para lograr la igualdad si no para ganar más dinero impacta en las familias desde la manera de vestirnos, cambiando actitudes en nuestras familias.*

Lo expresado se relaciona con Nathii (2012), donde explica que los avances significativos, en las últimas décadas, los fuertes cambios sociales, económicos, científico técnicos han ejercido su impacto en la cultura universal, donde se puede apreciar en las representaciones de los roles de ambos sexo, lo cierto es que hoy en día estas nociones y prácticas que ha estado en calma durante milenios comienzan a desestabilizarse, a traernos no pocas complicaciones como maneras diferentes de entender lo femenino, lo masculino, lo privado y lo público.

Los medios de comunicación infunden en las mentes de las familias, lo cual tiene ventajas y desventajas en cuanto a la magnitud de su proyección por su diversidad de programación, que no siempre son educativos, transmitiendo en las culturas, por medio de viñetas, anuncios, programas que son muy pocos los que están relacionados al género.

## **Economía.**

Docente manifestó:

*En el lugar donde laboro como docente hay igualdad de oportunidades de hombres y mujeres ya que nos incluyen en las actividades que se realizan, somos libres de expresarnos en todo momento y somos escuchadas respetando nuestras opiniones, aunque muchas veces no dan respuestas a nuestras peticiones (M. A. López, comunicación personal, 8 de enero 2015).*

Según lo antes expresado se relaciona con Sarriegi (2008), donde manifiesta que en las últimas décadas han observado cambios importantes en el mercado laboral destacando, entre otros, la masiva incorporación de las mujeres en oportunidades de trabajo y la consiguiente feminización del colectivo asalariado. Los enormes avances en la formación de las mujeres y en su interés por participar de manera positiva, los datos son tenaces y las diferencias persistentes, por el enorme esfuerzo que han realizado las mujeres.

La integración de igualdad de oportunidades en las instituciones u organizaciones laborales es una estrategia de gestión de los recursos humanos por cual es de interés, la participación y permanencia en todos los procesos ayuda en la promoción, formación, desarrollo de carrera profesional, remuneración y conciliación de la vida laboral y personal para todas las trabajadoras y trabajadores.

Madre de familia:

*L. M. Cisneros, (comunicación personal 9 de enero de 2015) relato: Las actividades que las mujeres realizan son de manera invisible porque no se toman en cuenta como una generadora de la economía. Y si damos el mismo aporte a la economía, aunque no trabajemos en una institución que gana mensualmente aportamos de otra forma con los granos básico, en las compras que realizamos ya sea de ropa, calzado, alimentos entre otro, las mujeres en el hogar hacemos los quehaceres, nos levantamos primero y nos acostamos de último y si no lo hiciéramos tendríamos que pagar.*

Lo antes expuesto se relaciona con lo citado por Agurto y Guido (2015), donde hacen hincapié que las mujeres representan más de la mitad de la población, más aún, con el aporte de su trabajo, se han erigido como pilares fundamentales de la economía nacional. De esta manera, se creyó en una división sexual del trabajo donde se ubicó a la mujer como responsable del trabajo doméstico y al hombre del trabajo productivo. Si bien es cierto, la mujer es la principal responsable del trabajo doméstico, también la historia económica demuestra, que las mujeres siempre han estado incorporadas al trabajo productivo.

Las mujeres están asimilando su aportación a la economía tal como lo hace el hombre aunque no sea remunerado el trabajo que realiza, se vuelve partícipe en el desarrollo sostenible de la familia, es decir, que no solamente son la mayoría demográfica o amas de casa, sino que en el ámbito económico son de suma importancia, ya que con su trabajo productivo aportan casi la mitad de la riqueza que se produce en el país.

## **Religión.**

Representante de la iglesia católica expresa:

*Pocas religiones están conscientes del involucramientos de ambos sexos, sin embargo ha mejorado porque, en la iglesia católica y evangélica que son las que sobresalen hay integración de género en cuestión de organización, pero los cargos de líderes como pastor o sacerdote están bajo la responsabilidad de hombres (C, Zúñiga, comunicación personal, 9 de enero de 2015).*

En este mismo contexto González (2014), manifiesta que algunas religiones apoyan la igualdad entre hombre y mujer, y considera que son idénticos en dignidad y en valor ante Dios, pero eso no quita que reconozca una diversidad entre ambos. Son distintos, pero pares. Su constitución física, psicológica y hasta intelectual son femeninas o masculinas, y esto es lo que la Iglesia reconoce. Mostrarse conforme a esta diversidad, apoya la igualdad de condiciones para acceder a la educación o a un puesto determinado.

La igualdad de derechos entre ambo sexo, a pesar de los muchos avances experimentados en las últimas décadas, las mujeres ocupan un papel secundario, tiene origen en las historias y principios de los libros sagrados de casi todas las religiones y en las normas eclesiásticas que han ido apareciendo a lo largo de la historia. Es evidente que hay algunas religiones que tratan de proclamar la igualdad, en derechos, dando partícipe a la mujer pero solo en trabajos secundarios.

## **Política.**

Representante de Alcaldía Municipal manifestó:

*En políticas el Gobierno impulsó la ley 50 – 50 que obliga a los partidos políticos a incluir en sus listas de candidatos a cargos de elección igual cantidad de hombres y mujeres, Brindando oportunidad a que participen y asuman obligaciones así como exponer sus propuestas por igual, iniciando desde los barrios donde se encuentran los CLS, hasta la Asamblea Nacional (R. A. Rostran, comunicación personal 9 de enero de, 2015).*

No obstante lo manifestado se relaciona con la teoría escrita en la Constitución política de Nicaragua (2008), capítulo II, art. 48. Donde crea la política de género que viene a mejorar la estructura técnica institucional en los órganos de decisión fortaleciendo en intercambio en materia de legislación, jurisprudencia y doctrina a igualdad de mujer y hombre, cambiando los enfoques de vida, ambos deben tener el mismo derecho ante la ley, la sociedad y uno mismo, porque los cargos deben ser tomados conforme a la capacidad de la mujer y el hombre.

Los programas creados por el Gobierno en función son con el objetivo de involucrar a mujeres y hombres empaparlos de información sobre liderazgo y participación basado en un amplio historial de compromisos sobre la representación de ambos sexos, para alcanzar estos fines, han ofrecido capacitaciones, formación cívica y electoral relacionada a la igualdad de género, alentándolos a participar por igual en actividades de promoción para lograr formular políticas públicas, promoviendo la adopción de nuevas leyes tomando en cuenta las opiniones, ideas de ambos, dando luces a estrategias constructoras para el desarrollo personal, familiar y social.

## **5.2 Efectos de relaciones desiguales de poder en los espacios de socialización.**

Los principales efectos encontrados en nuestra investigación basados a los resultados son: desigualdad de género, baja autoestima y discriminación de género que afectan de una manera negativa, destruyendo la vida personal y social a las personas.

Desigualdades de género: son aquellas diferencias construidas de cada sexo, distinciones que se crean para impedir que gocen de sus derechos trayendo desventajas para unos y ventajas para otros.

Baja autoestima: se manifiesta a través de la depresión, estrés, miedo provocando que la persona que lo sufra se sienta inferior ante los demás, destruyendo la vida personal y social de cada individuo.

La discriminación de género: son aquellas conductas negativas o prejuicio que se crean y se les atribuyen a las personas diferenciándolas entre sí.

Mediante entrevistas aplicadas a líderes de los barrios se constató que la persona que sufre de discriminación está expuesta a tener muchas consecuencias negativas ante la sociedad.

### **Social.**

Líder entrevistado manifestó que la discriminación.

R. Jiménez, (comunicación personal, 12 de enero de 2015), *se da de muchas maneras en nuestro municipio, por el color de piel, los muchachos que fuman, que son borrachos las personas no le tienen confianza no los involucran en la sociedad, las mujeres si salen a trabajar la gente ya dicen esa es la pega al marido sobre todo las que son docentes y enfermeras son discriminadas, si una mujer empieza a sobre salir a obtener ganancias las personas ya dicen esa se ha ganado eso porque es vaga, revuelca con hombres que le dan buenas ganancias.*

La información está estrechamente vinculada con lo expuesto por Ruiz (2010), quien refiere que la discriminación desde el punto de vista social, es uno de los mayores males de la sociedad contemporánea, por que apunta a segregar, a diferenciar, dar un trato desigual o de inferioridad, a dividir a las personas en lo racial, económico, social, religión, nacionalidad, etnia, sexo. Sacrifica criterios de unidad social, fraternidad humana y de hermandad entre los hombres, se constituye en foco de divisiones, guerras y todo tipo de enfrentamientos que solo pueden conducir a dividir y a destruir a la humanidad.

La discriminación social es la situación en la que una persona o grupo es tratada de forma nociva a causa de prejuicios que se crean, generalmente por pertenecer a una clase social distinta, orientación sexual, etnia, religión, por la condición socioeconómico, la edad y la discapacidad, afectando la vida personal y social de cada persona, desvalorizando y produciendo daño psíquico, destruyendo la autoestima y reduciendo la confianza personal.

Representante del Ministerio de Educación afirmó que:

*Los efectos provocados por la discriminación son la desunión de familias, hijos abandonado, maltrato psicológico y físico, bajo nivel de escolaridad y económico, no se integran positivamente en las actividades en sociedad, son tímidos y tímida para comunicarse con las personas que les rodean (W. Leyva, comunicación personal, 12 de enero de 2015).*

Con respecto a los anterior Flores (2011), refiere que el efecto originado por la discriminación es una de las causas que deshumaniza a las personas, se prepara el terreno para las peores atrocidades, en todas las regiones, los conflictos nacionalistas, étnicos, religiosos y raciales han provocado genocidios o matanzas generalizadas de personas sólo por ser quienes eran. Se manipulan para fomentar la división y el odio, para satisfacción y fomentarse e enriquecerse la vida de todas las personas y todas las culturas se convierten en razones para denigrar a los sectores que consideran débiles y utilizar como chivos expiatorios a los menos capaces de defenderse a sí mismos.

Hay condiciones que afectan tanto a mujeres como a los hombres, tales como: víctimas de represión, tortura, desapariciones, hambre. Pero a su vez, también pueden ser víctimas de métodos represivos particulares, tales como la violación

sexual, sin duda la discriminación cotidiana y social muchas veces no tienen el derecho a opinar, a reconocer y decidir sobre decisiones.

Padre de familia expresó:

*(B. Martínez, comunicación personal, 13 de enero de 2015) A mí no me gusta que mis hijos que se junten con personas que tienen mala fama por que surgen las malas amistades, se pierde el carisma, la comunicación, se hacen mal hablado, se drogan y solo vagando les gusta andar debido a esto viene el aislamiento de las familia, la poca oportunidad de empleo, preparación académica y pobreza.*

Esto coincide con lo citado por Scott (2014), que la discriminación de género genera y crea un ambiente hostil, acoso y la posible violencia. Las víctimas de esta problemática tienden a presentar problemas psicológicos, emocionales con deficiencia para integrarse a la sociedad positivamente obstaculizando el desarrollo personal, familiar y con la humanidad en general.

Es dificultoso que las personas que han sufrido de discriminación se integren positivamente ante la sociedad ya que no les brinda oportunidad por estereotipos que socialmente crean, perdiendo así la oportunidad de conocer, reflexionar y educar a la población sobre la realidad de cada persona, evitando que vivan activamente y disfrutar de los derechos que los humanos poseemos.

## **Cultura.**

Líder de barrio manifiesta que los medios de comunicación.

*Afecta cuando no hay un control de lo que se difunde o trasmite, actos que ponen en riesgo las vidas de las personas en las novelas sobresale el heroísmo del hombre y la mujer se les califica como las lloronas, víctimas, débil, la que se engaña con facilidad, la protegida y se quedan con esa conducta, aquí en el municipio no existen programas educativos, no hay un control de los tipos de canales que presentan (E. Gaitan, comunicación personal, 13 de enero de 2015).*

Así lo refiere la universidad URACCAN (2008), cuando en unos estudios realizados demuestran que existen muchos estereotipos con diferentes características como clase social, edad, religión, etnia, sexo, etc. Y los medios de comunicación son uno de los principales culpables ya que a través de muchas estrategias comerciales logran establecer modelos de conducta o apariencia que la mayoría de las personas tratará de adquirir. La comunicación presenta estereotipos de casi todos los tipos de persona hombre, mujer, niño, anciano, político, dueña de casa, homosexual etcétera.

Los medios de comunicación están disponible a todo público, ejercen una influencia a través de la atracción y no a través del razonamiento, la intensidad, la permanencia y la astucia de los mensajes configura psicológicamente y socialmente a la persona, no podemos excluir el gran aporte que ha dado a la sociedad, tampoco podemos negar que trae perjuicio, el auge de los medios ha llegado a los lugares más lejano, influyendo en los cambios de la población, por los estereotipos que se emiten, perjudicando el desarrollo y convivencia social.

Padre de familia y a la vez docente del MINED declara que las diferencia de género:

*D. Crovetto, (comunicación personal, 13 de enero de 2015), Nace por los patrones culturales o raíces ancestrales que se nos han inculcado, la forma de ver el mundo es diferente, se nos ha separado las actividades, libertades, deberes y derechos de hombres y mujeres, diferenciándonos en la forma de pensar y actuar y esto se ve en todo momento en los medios de comunicación, las canciones, entre otros, destacando a los hombres como los fuertes, los que posee todo el derecho de salir y ser los jefes del hogar, las mujeres como las débiles y las que tienen que estar sujeta al marido.*

Así lo refiere la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2009) donde refiere que las diferencias de género, surgen de las relaciones construidas socialmente entre hombres y mujeres, afectan la distribución de recursos entre ellos y causan muchas disparidades en los resultados del desarrollo, los roles y relaciones de género, afectan a la seguridad alimentaria y al bienestar de los hogares, indicadores fundamentales del desarrollo humano.

La desigualdad entre hombres y mujeres traspasa los límites de las discusiones morales, algunas diferencias están relacionado directamente con la violencia estructural y cultural, otros tienen que ver con la historia individual de cada persona, y con proceso psicológico que se desarrollan durante el tiempo que ha sufrido discriminación. Las condiciones en que vive la inmensa mayoría, son una permanente violación de los derechos humanos, ya que se violan sus derechos económicos y sociales.

Representante de la Pastoral Educativa expresó que los roles y estereotipos que se manifiestan:

*J, I, Castellón (comunicación personal, 14 de enero de 2015) manifestó “que las mujeres son conocida como un ser frágil y tranquila por lo que los hombres se considera como un ser fuerte dominante que lo puede y lo sabe todo, el que sobre sale en la participación en la vida pública”.*

Con referencia a lo anterior se relaciona con lo citado por URACCAN (2008), donde hace énfasis en sus estudio que los modelos de familias en el desarrollo de

roles se manifiestan desde que nacemos, saben de nuestro sexo, inmediatamente comienzan a estereotiparnos, que si el recién llegado es niña se le vestirá con ropas rosadas y su dormitorio se pintará con colores similares y sus repisas tendrán muñecas y peluches; si el bebé es varón se le vestirá con colores celestes y sus juguetes serán desde ese momento autos de juguete, legos, rompecabezas; estos son los primeros rasgos diferenciadores que tendrán damas y varones a lo largo de toda su vida.

La diferencias entre el hombre y la mujer está naturalizado desde tiempos antiguos, asignándoles roles por separado y estereotipos que están bien asentado en la sociedad, y que va hacer un trabajo de todos en conjunto para lograr erradicarlo, además de tener deseo de mejorar y hacer respetar los derecho que poseemos como humanos por igual, sin distinción de ser femenino o masculino.

Madre de familia relató:

*“Cuando el poder existe solo en el varón este tiene de control de su esposa e hijos en todos lo que hacen, del dinero, de los bienes, de la educación, creando descontento y división de la familiar”.* (R. Matamoros, comunicación personal, 14 de enero de 2015).

Al respecto la autora Gonzales (2008), refiere que el patriarcado es otro factor que afecta más a mujeres ya que se encuentra exclusiva por manos de varones desde el pasado hasta el presente que no viene de hombres bondadoso cuya autoridad proviene de sabiduría, sino de dominación en algunas corrientes de explotación concebida como una política sexual de dominación presente en los actos más privados y personales, donde estás el patriarcado de coerción que es el más rígido y desobedecerla puede acarrear hasta la muerte.

Debido a la práctica del patriarcado el hombre tiene el control absoluto y la sociedad vive una cultura machista, los bienes no se distribuyen equitativamente, los hombres toman las decisiones, las mujeres son objetos y no sujetos, hay centralización de poder con tendencias a los bienes o acceso a los recursos, toma de decisiones, falta de comunicación, el hogar vive dividido no hay felicidad.

### **Económico.**

Padre de familia narra que existen limitaciones entre hombres y mujeres:

*Es más representativo en la mujer por la forma que la sociedad ha distribuido los roles y esta enraizado desde nuestros ancestro, donde se les inculco que la mujer debe estar en el hogar, su educación es hasta sexto grado, sus trabajos es conserje, domestica, niñera, docente, meseras, ama de casa y las limitaciones en el varón es la falta de preparación académica, aunque hoy en día la mujer y el hombre están ejerciendo diversos cargos por igual en los diferentes ámbitos laborales aunque con poca confianza y les brinda la*

*oportunidad por la ley que se lo exige* (M. Flores, comunicación personal, 15 de enero de 2015).

Lo antes expresado coincide con la teoría de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2014), que expresa que las disparidades existentes entre mujeres y hombres en cuanto al acceso a los recursos económicos, crédito y tierra incluidos y al ejercicio del poder y a la participación en las instancias ejecutivas limitan las posibilidades de autonomía económica, impidiendo de esta forma, asegurar un mejor nivel de vida para sí mismo.

Las limitaciones en mujeres y hombres esta enraizado en las culturas, religión, preferencias estatus social, la forma en que hemos jerarquizado a la sociedad, dividiendo los trabajos, provocando una desigualdad entre el masculino y lo femenino, afectando las relaciones sociales, limitando en el desarrollo en todos los ámbitos y obstaculizando que cumplan sus metas.

### **Religioso.**

Pastora de la iglesia evangélica Asamblea de Dios expresa:

J. Rodríguez (comunicación personal, 16 de enero de 2015) *Claramente lo que hay es una mala interpretación del principio bíblico 1 de Corintios 11:3. Pero quiero que sepan que la cabeza de todo varón es cristo, a su vez la cabeza de toda mujer es el varón y la cabeza de Cristo es Dios. Sin embargo muchos varones se aprovechan de este principio para someter a su esposa.*

Lo expresado por lideresa se relaciona con lo citado por Barraza (2015), donde refiere que aunque la mujer y el hombre son iguales a los ojos de Dios, la biblia dice que cada uno tiene una función distinta en la familia. Romanos 7:2 señala que la esposa debe respetar la ley de su esposo mientras esté vivo. Así como toda empresa tiene una persona que la dirige, Dios ha nombrado al esposo para que dirija a su familia. Por tanto, él es la cabeza de su esposa (1 Corintios 11:3).

En el seno de muchas religiones, especialmente en la monoteísta, se establece y promueve el mantenimiento de las diferencias de género, desterrando generalmente a las mujeres a un papel secundario, cuando no de sumisión u obediencia al servicio de los hombres. Esto tiene un origen en la historia y principio de los libros sagrado de casi todas las religiones y en las normas eclesiásticas que han ido apareciendo a lo largo de la historia, esta realidad, se lleva hasta sus últimas consecuencias entre unas y otras y tratan de extenderlas. Líder comenta que:

*En la política ha ido cambiando porque hoy en día las fórmulas de elecciones populares corresponden al 50% de cada sexo, el desequilibrio está en las tomas de decisiones aunque la mujer posea un cargo es sujeta a las decisiones del hombre (J. A. Hernández, comunicación personal, 16 de enero de 2015).*

Lo referido anterior por líder de barrio se relaciona con lo citado por Obregón (2014), lo cual manifiesta que el derecho de las mujeres vivir una vida libre de violencia conlleva una modificación en los patrones culturales que deberá traducirse en políticas públicas, leyes, y en un cambio en las actitudes y comportamientos sociales en donde los partidos políticos como entes públicos deberán tener la capacidad de combatir, incluso al interior de su estructura política, estereotipos que perjudican a las mujeres y las orillan a una situación de segregación laboral.

La participación de las mujeres en la política, no obstante sigue siendo limitada. Aun cuando su representación aumento interrumpidamente con el gobierno de Comandante Daniel Ortega la uniformidad entre género en materia política a todos los niveles todavía está lejos de ser una realidad, sino hay cambios radicales en la forma de pensar en la sociedad en general, creando un nuevo modelo cultural, social e incluso en la política institucionales.

### **5.3 Plan de acción que contribuya a mejorar los espacios de socialización entre hombres y mujeres.**

El Plan de Acción contribuirá a mejorar los espacio de socialización a igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y a la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo social, cultural, económico, religioso y político de las personas en la área urbana del municipio de Waslala, a través del diseño, implementación, coordinación, monitoreo y asesoría en las actividades programadas por parte del grupo especialista en el tema y valorada por las autoridades competentes que son los representantes de instituciones, líderes y lideresas.

#### **I. Introducción**

La historia nos ha dado múltiples muestras de discriminación, especialmente sobre las mujeres, cuyo origen se encuentra en estereotipos sexuales y culturales. Estos han repercutido de manera determinante en la falta de oportunidades para el desarrollo de las mujeres así como mantenerlas expuestas y sujetas a la violencia emocional, económica, sexual y física. Superar estos problemas es una labor que exige atención desde distintos frentes: políticos, jurídico y desde luego, cultural y educativo.

Hoy en día hablar de género resulta de suma importancia por su impacto en la humanidad, en la construcción de sociedades más justas y respetuosas de la dignidad humana. Los estereotipos que marcan a hombres y mujeres son

absorbido sin espíritu crítico, a pesar de la aparente libertad de las mujeres en todos los ámbitos de la vida emocional, laboral, sexual, lo cierto es que aún existe una serie de patrones y estereotipos patriarcales que frenan nuestro pleno desarrollo.

Reconocer la igualdad en derecho implica, igualdad de oportunidades y la creación de condiciones para que estas puedan aprovecharse por igual. Aunque la equidad de oportunidades no siempre se cumple en la realidad cotidiana, en el principio de igualdad entra en contradicción con las creencias sobre lo que debe hacer un varón y una mujer con prácticas muy concretas de exclusión hacia unos y otros.

La plena integración de la mujer y el hombre requiere actitudes, como hacer que la sociedad tome conciencia de que los derechos de ambos son derechos humanos y éstos son indisolubles, por tal razón el desarrollo humano exige la inclusión de todas las personas, y compartir el pleno ejercicio del derecho de ciudadanía que implica garantizar la participación de todas las personas en todos los ámbitos de decisión.

Para lograr la equidad de género se requiere que cada persona este consiente y este propuesto cambiar la forma de pensar en el cual los estereotipos de hombres y mujeres den lugar a cambios independientemente de su sexo como agente imprescindible de cambio, modificando patrones culturales ancestrales y estructuración familiares, empoderarse de las leyes, participar libremente, colocando la equidad como una prioridad en todo los ámbitos sociales.

## **II. Objetivo de la propuesta de acción**

### **2.1 Objetivo General**

Contribuir a mejorar las relaciones de género en el contexto sociocultural en el área urbana del municipio de Waslala.

### **2.2 Objetivos Específico de Propuesta**

Brindar información a la población sobre género y leyes que protegen a hombres y mujeres.

Promover la participación de hombres y mujeres en diferentes actividades sociales.

### **2.3. Proceso metodológico**

El proceso metodológico de este plan de capacitación, se divide en tres periodos:

- **Primera fase es la preparación:** Consiste en tomar decisión entre las autoridades (Representantes de instituciones, líderes y lideresas), de acuerdo a las temáticas o acciones a tomar, posteriormente se orientará a un equipo especialista en las temáticas, a diseñar y elaborar un documento con contenidos a fines a los objetivos planteados, el material y equipos didáctico para brindar la capacitación y talleres a los y las pobladores del sector urbano del municipio de Waslala. Posteriormente se presenta el documento elaborado a las autoridades para que estos a su vez puedan darle el visto bueno para la aplicación.

- **Segunda fase implementación del plan de capacitación:** Una vez que haya diseñado y elaborado el documento, con contenidos a fines a los objetivos planteados para llevar a la práctica la capacitación, mediante la ejecución es decir, ha llegado el momento en el que los y las Representantes de instituciones, líderes y lideresas aprendan, utilizando cierta metodología y apoyándose en auxiliares didácticos, y puedan impartir los contenidos a los destinatarios en el lugar, horario y fechas programadas.

En este paso es importante entender los siguientes aspectos:

- Organización de la secuencia lógica y didáctica los contenidos.
- Organizar las sesiones de aprendizaje y los materiales que se utilizarán.
- Sensibilizar a los participantes con respecto a los objetivos, contenidos.
- Motivar e involucrar a los participantes.
- Establecer una buena comunicación con los participantes.
- Entender y mantener el control del grupo.

**Evaluación del aprendizaje:** La evaluación puede hacerse en tres etapas:

- a) Al inicio de las diferentes actividades propuestas en este plan de acción, realizar un diagnóstico participativo y medir el nivel de conocimientos de los participantes antes de la implementación de las temáticas en relación con los temas que se van a tratar durante el mismo.
- b) Durante el desarrollo de las capacitaciones, para conocer los progresos de los participantes a lo largo del programa y hacer los ajustes necesarios.
- c) Al final de las capacitaciones, para medir el grado en que se cumplieron los objetivos.

Por otra parte, también debe evaluarse el curso de capacitación en los siguientes aspectos: actuación del instructor, instalaciones, técnicas y auxiliares didácticos, duración del curso, contenido, el lugar en el que se impartió. Lo más importante es que los participantes apliquen en su trabajo cotidiano los conocimientos y habilidades adquiridos en el curso. Esa es la verdadera evaluación.

## **2.4. Fundamentación del plan de acción para mejorar los espacios de socialización entre hombres y mujeres, comprende los siguientes aspectos:**

### **Fundamentación conceptual.**

Contribución al desarrollo regional y nacional y de generación y aplicación de conocimientos para incidir en la transformación del medio, el Plan de Capacitación se concibe para direccionar aspectos asociados con el quehacer vivencial de los y las pobladores, en coherencia con las leyes que rigen nuestro país, en torno a la temática en cuestión.

### **Las leyes actuales referentes a la inclusión para el involucramiento de hombres y mujeres.**

Las circunstancias mundiales y las condiciones particulares que han venido caracterizando el ámbito social, político, económico y ambiental en el país, marcan nuevos rumbos con leyes la Asamblea Nacional (2008), promulgó la Ley No. 648, Ley de Igualdad y Derechos de Oportunidades Con su aprobación, la mujer nicaragüense cuenta con un instrumento jurídico que garantiza y promueve la igualdad y equidad en el goce de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales entre hombre y mujeres.

Hay un respaldo por parte la Asamblea Nacional (2010), donde declara en la Ley 717 Creadora del Fondo para la Compra de Tierra con Equidad de Género, del mes de mayo de 2010. Su objeto es crear un fondo para compra de tierra que otorgue apropiación jurídica y material de la tierra a favor de mujeres pobres rurales. **(p. 5)**

El plan de acción se ha elaborado como un instrumento para incorporar los aspectos de género, ajustarse al objetivo prioritario de asegurar un acceso equitativo de mujeres y hombres fomentando una mayor igualdad en cuanto a los derechos y oportunidades comprometiendo a un conjunto de personas para involucrarse y trabajar juntos con la finalidad de lograr metas

| Acciones/estrategias  | Metas   | Actividades   | Responsables   | Recursos   |
|---|---|---|--|--|
| Objetivo N° 1. Brindar información a la población sobre género y leyes que protegen a hombres y mujeres.                          |   |   |  |  |
| Indagar a los líderes y lideresas de los barrios a conocer las leyes que protegen a hombres y mujeres a través de capacitaciones. | Transmitir a la población por medio de los líderes y lideresa la importancia de conocer las leyes que protegen a ambos sexo sin distinción.   | Coordinar con representantes de instituciones, líderes y lideresas para brindar capacitaciones para divulgar temas de igualdad de género y dar a conocer la ley 648 que protegen los derechos de hombres y mujeres.   | Estudiantes, representantes de instituciones, líderes y lideresas. | Folletos, papelones, marcadores, recursos humanos                                  |
| Creación de un espacio de comunicación donde puedan informarse la población sobre temas de igualdad                               | Sensibilizar a la población sobre la importancia de mantener igualdad y equidad de género haciendo uso de los medios de comunicación.<br><br>Realizar cambios culturales acerca del género a través de los medios tecnológicos. | Preparación de Material<br>Difusión de revistas, volantes, trífolios, brochur, mantas con mensajes, creación de spot televisivos, viñetas radiales, programas radiales y realizar buzones de sugerencias en las instituciones para fomentar la igualdad de género a la población del municipio. |  | Recursos humanos, monetario, radio, televisión, internet.                          |
| Objetivo N° 2. Promover la participación de hombres y mujeres en diferentes actividades sociales.                                 |   |   |  |  |
| Invitar a un representante por barrio a que haga participe a recibir capacitaciones que contienen temas de género.                | Involucrar a hombres y mujeres por igual  | Coordinar con representante de instituciones y organizaciones que trabajan con fines al género para realizar capacitaciones en los barrios.<br><br>Hacer una dinámica sobre   | Estudiante y representantes de instituciones                       | Recurso de apoyo logístico (Papelógrafos, marcadores, folletos, cámara, grabadora) |

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| <p>Proponer al Ministerio de Educación un plan de acción en materia de igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>Invitar a los representantes de instituciones a hacer participe en la igualdad de género.</p> <p>Capacitar al personal de la alcaldía para ampliar un marco analítico, con perspectiva de género.</p> <p>Visitar representante de las iglesias.</p> | <p>Impulsar la enseñanza sobre el significado y alcance de la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>Motivar al personal sobre perspectiva de género en la política de comunicación institucional.</p> <p>Proporcionar herramientas para el desarrollo de la clase.</p> <p>Lograr la equidad y la igualdad de oportunidades utilizando criterios</p> | <p>involucramiento.</p> <p>Dibujar una silueta de una persona) respondiendo a las siguientes preguntas:<br/> ¿Qué hemos visto?<br/> ¿Qué hemos escuchado? ¿Qué hemos hecho? ¿Qué hemos dicho?</p> <p>Posteriormente hacer un debate basada en la actividad.</p> <p>Evaluación</p> <p>Planificar talleres al profesorado sobre la importancia del uso del lenguaje no sexista.</p> <p>Implementación de programas formativos dirigido a docentes sobre introducción de la perspectiva de género.</p> <p>Diseñar materiales de coeducación para las escuelas de primaria y secundaria.</p> |  | <p>Recursos humanos.<br/> Recursos monetarios.<br/> Papelones.<br/> Marcadores.<br/> Folletos.</p> <p>Recursos humano y monetario.</p> <p>Recursos humanos<br/> Folletos<br/> Papelones<br/> Marcadores<br/> Cuadernos<br/> Lápices.</p> <p>Recursos humanos<br/> Recursos monetarios<br/> Folletos<br/> Papelones<br/> Marcadores.</p> <p>Recursos humanos<br/> Recursos monetarios<br/> Folletos</p> |
|---|--|--|--|--|

|   |   |   |   |                           |
|---|---|---|---|---------------------------|
|   | <p>que reconozcan las diferencias y desigualdades ya sea por cultura o costumbres. Aumentar la participación equitativa de las mujeres y los hombres en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>Que los representantes de las religiones se activen de forma positiva en equidad e igualdad de género.</p> | <p>Crear propuestas de estrategias para combatir los rezagos y las causas estructurales de su marginación con pleno respeto a sus costumbres.</p> <p>Que los partidos políticos promuevan el empoderamiento femenino con para alcanzar cuotas equilibrada de participación.</p> <p>Sensibilizar a representante de las iglesias a que fomentes la igualdad de derechos entre ambos sexo tomando la decisión de que hombres y mujeres participen por igual dentro de la iglesia.</p> |   |                           |
| <p>Sensibilización en casa de pobladores con la finalidad de propiciar cambios en nuestro comportamiento en relación al género.</p> | <p>Lograr brindar información a la población de adoptar los nuevos cambios en nuestros Comportamientos y actitudes de la igualdad como una forma de mejorar nuestra forma de vida para lograr un mejor desarrollo, iniciando desde la enseñanza de hijos e hijas.</p>                                       | <p>Elaboración de calendario para planificar la visita casa a casa. Sensibilización. Coordinar con los maestros y maestras de centros escolares para hacer participe en charlas a padre y madres de familias sobre la asignación de roles y estereotipo a niños y niñas.</p>  | <p>Estudiantes, representantes de instituciones, líderes y lideresas.</p> | <p>Población Folletos</p> |

|  |   |  |  |   |
|--|---|--|--|---|
| <p>Mejorar la calidad de vida y la oportunidad en el ámbito laboral.</p> | <p>Apoyar la obtención de la igualdad entre los hombres y mujeres a fin de mejorar un desarrollo sustentable.</p> | <p>Hacer campañas de sensibilización para promover e incorporar la igualdad de trato y oportunidades efectiva en el mercado laboral.</p> |  | <p>Recursos humanos.<br/>Recursos monetarios.</p> |
|--|---|--|--|---|

## **VI. CONCLUSIONES**

De acuerdo a los resultados encontrados en nuestra investigación concluimos diciendo que:

No existe una participación de hombres y mujeres con igualdad de género en el ámbito social, cultural, económico, religioso y político, en las instituciones les brindan oportunidad a hombres y mujeres porque hay una ley que se los exige y como requisito para la aprobación de un determinado proyecto, en el núcleo familiar siguen divididos los trabajos cada uno ejerce un rol por separado, el varón sigue ejerciendo su dominio y la mujer sigue subordinada al esposo.

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres continúa estando en teoría y lejos de ser una realidad en nuestro municipio vivimos en una sociedad desigual e injusta, en la que hay que hacer frente a relaciones irregulares de poder generadoras de discriminación y baja auto estima, dejando a un lado los derechos económicos, sociales y políticos de muchas personas y especialmente de la mujer donde está en desventaja hay poca confiabilidad son discriminada por creerla incapaces de estar al frente de un trabajo como representante de un grupo de personas. Además de mantener un sistema patriarcal que permite que la violación entre ambos sexos siga presente en la sociedad, manifestándose a gran escala en el seno familiar.

Para lograr la igualdad de género se impone a la necesidad de implantar y desarrollar todas aquellas normativas, políticas públicas, programas, recursos y acciones, ya sean sociales, legales o tecnológicas, encaminada a lograr la plena igualdad e integración de las personas para construir un nuevo modelo de relaciones recíprocas entre mujeres y hombres y lograr una mejor calidad de vida y desarrollo a través de la distribución social equitativa, compartiendo los espacios público y privado, las decisiones, las oportunidades, las responsabilidades familiares, profesionales, políticas, económicas y los recursos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Recomendamos a:

Hombres y mujeres del área urbana del municipio de Waslala.

Para lograr la equidad de género se requiere que cada persona este consiente y este propuesto cambiar la forma de pensar en el cual los estereotipos de hombres y mujeres den lugar a cambios independientemente de su sexo como agente imprescindible de cambio, modificando patrones culturales ancestrales y estructuración familiares, empoderarse de las leyes, participar libremente, colocando la equidad como una prioridad en todo los ámbitos sociales.

### **Líderes y lideresas:**

Brindar asesoría, capacitaciones, talleres a líderes y lideresas de los barrios sobre temas relacionados a género para transmitir mensajes a través de réplicas, así como fomentar la distribución equitativa de los representantes y contribuir a la remoción de los obstáculos que favorecen la desigualdad existentes entre mujeres y hombres en el ámbito cultural, social, económico, religioso y político a través de programas y de medidas de sensibilización que promuevan una igualdad real y efectiva de oportunidades entre ambos sexo.

### **Organizaciones e Instituciones:**

Velar, sensibilizar e involucrar la presencia equilibrada entre mujeres y hombres en el ámbito público, y privado con un porcentaje igual en los puestos de representación política, social económico, religioso, cultural y familiar.

Implementar un programa de prevención sobre todo tipo de discriminación, acoso, abuso sexual y violencia de género que pueda detectarse en el contexto social como consecuencia de la persistente desigualdad entre mujeres y hombres desarrollando iniciativas de educación en igualdad entre ambos sexo, para la promoción del paralelismo real y efectivo de oportunidades. Diseñando y transmitiendo, nuevas iniciativas, campañas de sensibilización, principio de igualdad en todo ámbito, para la mejor inclusión sin discriminación de género.

## VIII. LISTAS DE REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Agurto, S., Guido, A. (2015). Pilares fundamentales de la economía nicaragüense. *El observador Económico*, (58) ,15-35.

Asamblea Nacional. (2008). Ley No. 648. Ley de igualdad de derechos oportunidades. Publicada en *la Gaceta Diario Oficial* No.51, del 12 de marzo de 2008. Nicaragua.

Asamblea Nacional. (2007). *Constitución Política*. Nicaragua: Imprenta Nacional.

Asamblea Nacional. (2010). Ley Creadora del Fondo para la Compra de Tierra con Equidad de Género. Publicada en *La Gaceta del Diario Oficial* No.111, del 5 de mayo de 2010. Diario oficial.

Asamblea Mundial de la Salud. (2007). *Estrategias para incorporar el análisis y las acciones de género*. Recuperado de <http://www.who.int/gender/en/>

Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional. (2001). *Preguntas sobre cultura, igualdad de género y cooperación para el desarrollo*. Canadá: Developmen Agency.

Basurto, F. (2013). *Discriminación de la mujer en el sector laboral*. Recuperado de <http://www.es Wordpress.com/?=ciudad de mujeres>

Barraza Reyes, J. (2015). *Como ser un buen esposo*. Atalaya, (8), 2-10.

Belvis, M, E. (2012). *Ciudad de mujeres*. Recuperado de <http://www.maitto:info@ciudadesmujeres.Com?subjed=ciudad de mujeres>

Centro de Derechos Humanos Ciudadanos Autónomos. (2008-2012). *Política de Genero Generacional y Etnia*. Región Autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua: CDHCA.

Comisión Interamericana de la Mujer. (2013). *Enfoque de género y igualdad de Género en políticas*. Recuperado de <http://www.educa.org>

Colín, A, R. (2009). *La desigualdad de derecho comienza en la familia*. México: Derecho Infancia México A, C.

Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2009). *Nuevas masculinidades*. Euskadi: mundubat

Conferencia Sindical Internacional. (2007). *Igualdad de género en los sindicatos*. México: Yautepec.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2011). *El camino hacia una democracia sustantiva*. México: Yautepec.

Castro Obregón, L. (2014). *Discriminación de la mujer en el ámbito político*. Recuperado de <http://wwwcritica.mx/89073>

Calcuta, T (1995). Hombre y mujer, ambos imagen de Dios. Actas de conferencias. *Bellas reflexiones sobre las diferencias entre hombres y mujeres*. Pekín: Catholic.net.

De Vigo Schiaretti, A. (2011). *Cumbre Iberoamericana, Agenda Locales de Genero*, (24), 5-15.

Dávila Molina, J. (2013). *Educacion y Genero*. Nicaragua:URACCAN.

Dávila González, D. (2008). *Patriarcado, Feminismo y movimiento de Mujeres*. Matagalpa: Grupo Venancia.

De trinidad, B, A. (2010). *Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes y Jóvenes promotor*. Nicaragua: URACCAN.

Etxaniz, M. (2010). *Políticas sociales, Discriminación e Inmigración*. Vasco: Alices S, A.

Eurochdi M. (2014). Las mujeres en las religiones. Recuperado de <http://www.linkedIncorporation>

Educación sin Frontera. (2013). *Lucha por mejorar la igualdad de género en Nicaragua*. Nicaragua: Educo.

Espinoza Gonzales, I. (2009). *Perspectiva de género*. Managua: INSTEC, S, A.

Fundación Internacional para el Desarrollo Económico Global. (2014). *Brechas de Genero en Nicaragua*. Recuperado de <http://www.tusalario.org/Nicaragua/sitemap>

Fondo de Población de Naciones Unidas (2006). *Igualdad y Equidad de Genero*. America Latina:UNFPA.

Fonseca, N. (2010). *Involucrando a jóvenes a promover la igualdad de género*. Brasil: whington.

Fundación Mujeres. (2008). *Orientaciones para negociar y medidas de igualdad de género*. Madrid: Monterreina, S, A.

- Flores, M. (2011). *Roles de género*. Guatemala: Universidad de Galileo.
- Facio, A. (1982). *Feminismo Género y patriarcado*. New York: Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.
- González, C. (2014). *Apoya la iglesia la igualdad de hombre y mujer*. Recuperado de <http://www.catholic.net>
- (González D, D.(2008). *Patriarcado Feminismo y movimiento de mujeres*. Matagalpa: Grupo Venancia.
- Gonzales Espinoza, I. (2009). *Perspectiva de Género*. Managua: INSTEC S.A.
- Garache, M. (2008). *Salud Sexual*. Bilwi: URACCAN.
- Huberman, H. (2009). *Hombres y niños por la equidad de género*. Recuperado de <http://www.menengage.org>
- Instituto Vasco de la Mujer Iradier. (2008). *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*, Vasco: Printek, S, A.
- Instituto Internacional para la Democracia, (2009). *Masculinidades y Políticas Publicas*. Chile, Santo Domingo: Centro Bartolome de las Casas.
- Lagarde, M. (1990). *La multidimensionalidad de la categoría de género y del feminismo*. México: CESU-UNAN.
- La Haine. (2010).logros del Comandante Daniel Ortega. Recuperado de <http://lahaine.org/internacional//historia/logrossandinistas.htm>
- Lombardo, E. (2007). *Universidad Complutense de Madrid*. Recuperado de <http://www.elombardo@cps.ucm.es>
- Larrañaga Sarriegi, M. (2008).*Economía Feminista*. Recuperado de <http://www.euplasm@bs.ehu.es>
- Larrea Martucci, D. (2011).*Guía de genero para la transversalización de los enfoque de género*. Santiago: Ministerio del Ambiente.
- Levaggi, V. (2012-2013). *Organización Internacional del Trabajo: Plan de acción*. República Dominicana: ETD/OP-San José.
- Murguialday, C.,Vázquez, N. (2005). *Evaluación de impacto de género*. Barcelona: Cooperació.

Miranda Téllez, M, J. (2014). *Enfoque de Género en el ejercicio de la defensa pública*. León, Nicaragua: UNAN.

Mora, L. (2006). *Igualdad y equidad de género*. Santiago: UNFPA.

Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. (2013). *Plan Estratégico de igualdad de Oportunidades*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. (2013). *Plan Estratégico de igualdad de Oportunidades*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. (2013). *Plan Estratégico de igualdad de Oportunidades*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Méndez, I. (2007). *Enfoque de Género con Interacción Social*. España: Cruz Roja.

Meentzen, A., Gomáriz, E. (2006). *Democracia de Género una propuesta inclusiva*. Salvador: Econoprint S, A de C, V.

Nathii, N. (2012). *Mujer y equidad de género: Ley de Chile*. Recuperado de <http://www.monografia.com>

Noriega, R. (2009). Pastorado de la mujer. *Pastores vivientes*, (34), 5-25.

Nascimento, F. (2010). *Involucrando a hombres y jóvenes a promover la igualdad de género*. Brasil: Whington, DC20037.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación. (2000). *Estrategias para incorporar el enfoque de género en el Plan de Acción Forestal*. Ecuador: Departamento del Monte.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2014). *Departamento Económico Social*. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/oo4/x2919s/x2919shtm>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2009). *Género en Agricultura*. México: Banco Mundial.

Organización del Trabajo. (2010). *Guía para incorporación de la perspectivas de género*. América Latina: Copyright.

Pungiluppi, J., Castro, M, E. (2010). *Igualdad y Equidad de género*. Recuperado de <http://www.worldbank.org/enbreve>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Género*. América Latinas: Regional Centre LAC.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Incorporación de la perspectiva de Género*. México: Copyright.

Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2006). Programa de procuración de Justicia. Recuperado de [http://www.nacionmulticultural.unam.mx/lacervolibro/lib\\_009III-1,htm](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/lacervolibro/lib_009III-1.htm)

Russek, S. (2007). *Crecimiento y Bienestar Emocional: No sufras más*. México: México, S, A.

Ruiz Gálvez, X. (2010). *Discriminación*. Recuperado de <http://www.3bp.bloggt.com>

Red de Derecho de la Niñez y la Adolescencia. (2006). *Elaboración de propuesta con enfoque de género*. Managua: Nicaragua.

Red de Derechos de la Niñez y Adolescencia. (2006). *Elaboración de propuesta con enfoque de Género*. Managua: Nicaragua.

Rios, M. (2008). *Mujer y Política*. Santiago: Jorgelina Martin.

Ramos Luna, M, B. (2011). Los derechos políticos de la mujer. México: UNA.

Tobar Ríos, M. (2008). *Mujer y política*. Santiago: Jorgelina Martin.

Sardar, Z. (2005). *Estudios Culturales*. Estados Unidos: Publicaciones Magance Angel.

Sánchez, L., Vargas, E. (2002). *Una agenda Pública para la Equidad de género*. Canadá: Fondo de Igualdad de Género.

Scott, S. (2014). *Discriminación de género, causa, efectos y soluciones. La voz de la alerta*, (36) ,12-36.

Sistema de las Naciones Unidas. (2008). *Ventana de Equidad de Género y empoderamiento de las mujeres*. Managua: Nicaragua.

Sampieri, R., Collado .C, & Lucio. (2010). *metodología de la investigación: resolución y análisis de los datos cualitativos*. Perú: El comercio S, A.

Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, P.(2008). *Metodología de la investigación: observación*. México: Ultra.

Stirchak, M. (2011). *Lucha por la Libertad y la Identidad*. California: College of Liberal Arts.

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe. (2010). *Educación Pertinente con la implementación de la política intercultural de género*. URACCAN al día, (25), 68-70.

Universidad de las Regiones Autonomas de la Costa Caribe Nicaraguense.(2008). *Diagnostico de Genero*. Costa Atlantica: Ivonne Siu-Patricia Ardila

## **IX. ANEXOS**

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE  
URACCAN**

**Anexo # 1**

**Grupo focal dirigido a mujeres y hombres de la población urbana.**

**Objetivo:** Garantizar información verás para sustentar el trabajo realizado.

**Fecha** \_\_\_\_\_

**Barrio o grupo** \_\_\_\_\_

Relaciones de género en los espacios de socialización.

1. ¿Cómo es la participación de género en el área urbana a nivel social?
2. ¿Se ha incluido la igualdad de oportunidades como parte de la responsabilidad social?
3. ¿Qué significa involucramiento con enfoque de género?
4. ¿Qué leyes se han creado en Nicaragua acerca de género?
5. ¿Considera que en las instituciones del área urbana del municipio cumple con la ley 648. Ley de igualdad y derecho de oportunidades 50 y 50?
6. ¿Cree que la cultura y las tradiciones son estáticas?
7. ¿Cómo influye la tecnología en los comportamientos de cambios sociales relacionado al género?
8. ¿Goza de igualdad de oportunidades en el espacio que labora?
9. ¿Cree que la mujer da el mismo aporte a la economía que el hombre?
10. ¿Cómo es la participación de los hombres y mujeres en el aspecto político?

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE  
URACCAN**

**Anexo # 2**

**Guía de entrevista dirigido a líderes y lideresas.**

**Objetivo:** Recopilar información concreta y verás que nos ayude a constatar con la teoría planteada en la investigación.

**Fecha** \_\_\_\_\_

**Nombre del entrevistado** \_\_\_\_\_

Efectos de relaciones desiguales en los espacios de socialización.

1. ¿Cómo surgen las diferencias de género en la sociedad?
2. ¿Qué consecuencias que presenta la sociedad por la discriminación de género?
3. ¿Qué es discriminación de género?
4. ¿Cree que los medios de comunicación influye discriminación de género en la sociedad?
5. ¿Cuáles son los roles y estereotipos que la sociedad emite sobre género?
6. ¿Cuáles son las problemáticas que enfrenta la sociedad por la discriminación de género?
7. ¿Cuál es el problema que enfrenta la sociedad cuando se practica el patriarcado?
8. ¿Enfrentan los hombres y las mujeres limitaciones para participar u obtener beneficio?
9. ¿Cuál es el desafío que hay en la religión con relación a equidad de género?
10. ¿Cómo se manifiesta la discriminación de género en el ámbito político?

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE  
URACCAN**

**Anexo # 3**

**Guía de entrevista dirigidas a representantes de instituciones.**

**Objetivo:** Identificar las propuestas planteadas por los representante de instituciones estatales que permita concretar la teoría de los autores.

Plan acción para mejorar los espacios de socialización entre hombres y mujeres.

- 1 ¿Cuáles son los desafíos que debemos enfrentar para lograr alcanzar las metas de equidad de género?
- 2 ¿Cuáles son las estrategias que está realizando la institución para promover e involucrar igualdad género?
- 3 ¿Qué promueve la democracia de género?
- 4 ¿Qué papel desempeñan las organizaciones no gubernamentales?
- 5 ¿Qué propuestas deberían incluirse en los proyectos sociales para brindar la oportunidad de igualdad?
- 6 ¿Qué medida se debería tomar para disminuir la desigualdad de género?
- 7 ¿A quiénes considera responsables de impulsar la igualdad de género?
- 8 ¿Cree que en todo momento se debe promover la equidad de género?

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE  
URACCAN**

**Anexo # 4**

**Guía de Observación en todo momento de la investigación**

**Fecha** \_\_\_\_\_

**Objetivo:** conocer la realidad que está viviendo la población en su contexto social.

Aspecto a observar.

1. Reacción de la población sobre el estudio conforme a la temática planteada enfoque de género.

Aptitudes positivas \_\_\_\_\_

Aptitudes negativas \_\_\_\_\_

2. Comparten los quehaceres en el hogar hombres y mujeres:

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Poco \_\_\_\_\_

3. Participación en los trabajos públicos y privados:

Hombres \_\_\_\_\_

mujeres \_\_\_\_\_

ambos \_\_\_\_\_

4. Participación en los trabajos informales:

Mujeres \_\_\_\_\_

hombres \_\_\_\_\_

Ambos \_\_\_\_\_

5. Organización de los miembros o feligreses dentro de la religión:

Igualdad \_\_\_\_\_

Jerarquía \_\_\_\_\_

6. Nivel de representación político:

Hombres \_\_\_\_\_

Mujeres \_\_\_\_\_

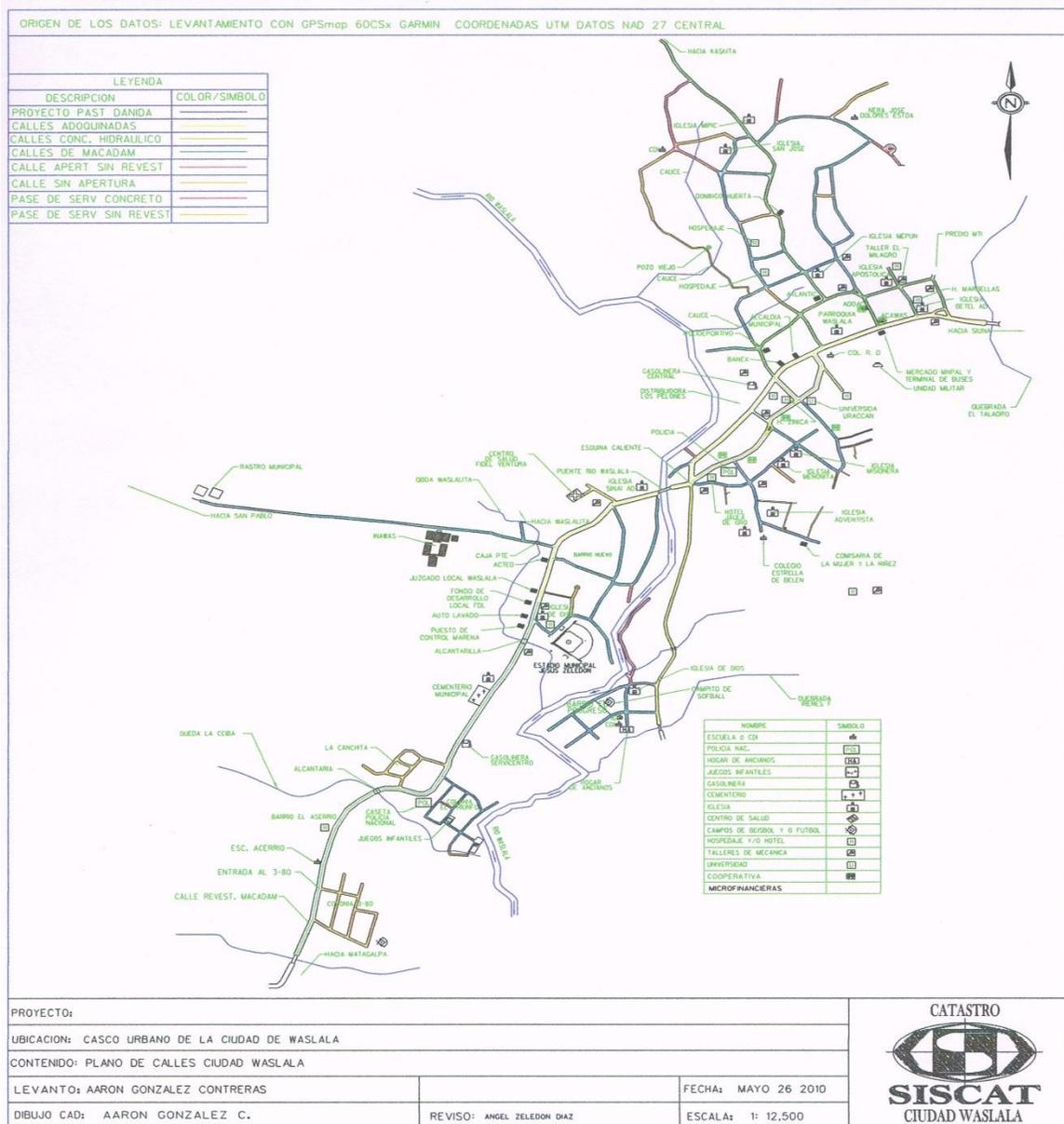
Ambos \_\_\_\_\_

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE  
URACCAN**

**Anexo # 5**



## Mapa de los barrios del municipio de Waslala.



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE  
URACCAN**

**Anexo # 7**

## **GLOSARIO**

**CDH:** Centro de Derechos Humanos.

**CSI:** Confederación Sindical Internacional.

**CAD:** Comité de Ayuda al Desarrollo.

**CEIMM:** Centro de Estudio e Información de la Mujer Multiétnica

**REDNA:** Red De Derecho de la Niñez y la Adolescencia.

**ENFOQUE DE GENERO:** Es una alternativa que implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado.

**ETNICIDAD:** Hace referencia a un proceso de construcción de conciencia colectiva a partir del compartir en: mitos, ancestros, u orígenes comunes, religión, territorio, memorias de un pasado colectivo, vestimenta, lenguaje, inclusive rasgos físicos como el color de la piel.

**ENFOQUE:** Acción y efecto de enfocar. Analizar, estudiar o examinar un asunto para adquirir una visión clara para el resolver acertadamente.

**FEMENINA:** Es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. La mujer es educada para dar todo, para renunciar a lo que quiere en pro del otro.

**GENERO:** Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo.

**GEM:** Modelo de Equidad de Género.

**GENERO Y ETNICIDAD:** Refiere las relaciones en determinados grupos o conglomerados humanos, que de acuerdo con su cultura y organización social poseen una cosmovisión, una vinculación con los recursos naturales, una vestimenta, modos de producción; practican ritos y ceremonias; formas bajo las cuales manifiestan aspectos propios de la convivencia entre hombres y mujeres.

**IDENTIDAD ASIGNADA:** Está basada en concepciones aceptadas y/o impuestas por la sociedad; por ejemplo la identidad de clase, de género, de raza, de edad, que la sociedad impone. Ella define a través de sus instituciones, a través de sus concepciones del mundo, qué es ser joven, qué es ser mujer.

**IDENTIDAD DE GÉNERO:** La identidad es una dimensión de las personas, de los grupos sociales.

**MASCULINA:** Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas al hombre, llamados a cumplir con un rol jerárquico y el dominio político y económico determinado. Ser hombre, significa ser para sí. La condición masculina reúne una gran cantidad de atributos y además, los más valorados de nuestro mundo.

**SNU:** Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

**SEXO:** Características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho y hembra. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace.

**OIT:** Organización Internacional del Trabajo.

**OMS:** Organización Mundial de la Salud.

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

**PARTICIPACIÓN:** Se refiere al protagonismo de hombres y mujeres mediante el acto voluntario, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones, en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida.

**PLANIFICACION:** Técnica que trata de coordinar ante de los comportamientos de diversas unidades económicas con objetos de alcanzar objetivos predeterminados.

**PLANIFICACION PARTICIPATIVA:** Es un proceso flexible y dinámico de negociación en el cual sus beneficiarios tienen la posibilidad de intervenir en las decisiones para solucionar los problemas priorizados, asegurar que los beneficios que se generen estén ajustados a sus aspiraciones, y que las estrategias para lograrlos estén de acuerdo con sus condiciones sociales, culturales, ambientales, y con los recursos disponibles.

**PODER:** Capacidad de decidir sobre la propia vida; como tal, es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad y como consecución de objetivos.

**PODER Y GENERO:** Relaciones desiguales en el ejercicio y la aplicación del poder, limitan un desarrollo equitativo, entre hombres y mujeres.

**UNIFEM:** Fondo de Población de las Naciones Unidas.

**UNFPA:** Fondo para Infancia de las Naciones Unidas

**UNICEF:** Fondo de Desarrollo de Capital de las Naciones Unidas.

**URACCAN:** Universidad de las Regiones Autónoma de la Costa Caribe Nicaragüense.

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE  
URACCAN**

**Anexo # 8**



**Foto #1. Tomada por Canales G. Aplicación de Grupo focal a pobladores del Barrio La Esperanza (Enero 2015).**



**Foto #2. Tomada por Sánchez G. Aplicación de Grupo focal a pobladores del Barrio El progreso (Enero 2015).**



**Foto #3. Tomada por Canales G. Aplicación de entrevista a Gloria Martínez, lideresa de barrio 3-80 (Enero 2015).**



**Foto #4. Tomada por Canales G. Aplicación de entrevista a Rafael Jiménez, líder de barrio Claudia Chamorro (Enero 2015).**



**Foto #5. Tomada por Sánchez G. Entrevista dirigida Omar González  
Representante de la Alcaldía Municipal de Waslala (Enero 2015).**



**Foto #6 Tomada por Canales. Entrevista Francisco Arauz Coordinador  
ADIS (Enero 2015)**



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE  
URACCAN**

Plan de acción que contribuya a mejorar los espacios de socialización  
entre hombres y mujeres.

Para optar al título Licenciada en Sociología con Mención en Autonomía

**Autoras:** Gladys Yesenia Sánchez Rodríguez.  
Gloria Liseykin Figueroa Canales

**Tutora:** MSC Rosidani Molina Argüello

Waslala RACCN Diciembre, 2015.